



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE AGRICULTURA

28.º período de sesiones

18-22 de julio de 2022

Programa de trabajo de la FAO en relación con el sector agroalimentario de conformidad con el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031

Resumen

En el presente documento se ofrece una visión general de los logros de la FAO en los sectores agroalimentarios durante el bienio 2020-21, se analizan las principales tendencias y las cuestiones incipientes que influirán en la labor y las actividades que lleve a cabo en dichos sectores y se establecen las esferas prioritarias de su trabajo en estos ámbitos en el bienio 2022-23 y en adelante.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- *tomar nota* de los logros, novedades y tendencias que se hayan detectado en relación con los sectores agroalimentarios, y *formular* observaciones al respecto (secciones II y III);
- *brindar* asesoramiento sobre las principales prioridades de la labor de la FAO en los sectores agroalimentarios durante el bienio 2022-23 en el marco del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2022-23 (Sección IV), así como para la aplicación del Marco estratégico para 2022-2031 y, en particular, el Plan a plazo medio para 2022-25;
- *examinar* los acontecimientos mundiales y sus repercusiones en los sectores agroalimentarios y brindar asesoramiento al respecto.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Beth Bechdol
Directora General Adjunta
Tel. +39 06570 51800

Sra. María Helena Semedo
Directora General Adjunta
Tel. +39 06570 52060

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

I. Introducción

1. La Conferencia de la FAO, en su 42.º período de sesiones, hizo suyo el Marco estratégico para 2022-2031¹, que orienta toda la labor de la FAO tal y como se establece en los Textos fundamentales, y aprobó las consignaciones presupuestarias para el bienio 2022-23². El discurso estratégico que orienta el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 apoya la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir una *mejor producción*, una *mejor nutrición*, un *mejor medio ambiente* y una *vida mejor* sin dejar a nadie atrás.
2. La FAO aplica el Marco estratégico a través de 20 esferas programáticas prioritarias (EPP), que articulan áreas temáticas en que la Organización puede aportar su ventaja comparativa y competencia técnicas. Las *cuatro mejoras* y las 20 EPP están basadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). La Organización utiliza un enfoque de sistemas, que considera aspectos sociales, económicos y de desarrollo ambiental por igual y aborda las compensaciones pertinentes. La acción en el plano de los países es un elemento esencial del carácter transformador de la Agenda 2030, y las EPP sirven de vía hacia el logro de los ODS en consonancia con las prioridades nacionales.
3. Los cuatro aceleradores transversales, a saber, la tecnología, la innovación, los datos y los complementos (gobernanza, capital humano e instituciones), centran los esfuerzos en todas las intervenciones programáticas de la FAO con el fin de agilizar los avances y potenciar al máximo las perspectivas para contribuir a los ODS, al mismo tiempo que se minimizan las compensaciones. Los temas transversales del género, la juventud y la inclusión se integran en toda la labor de la FAO para hacer efectivo el principio de no dejar a nadie atrás.
4. Desde que el Director General, Sr. QU Dongyu, ocupó su cargo en agosto de 2019, la FAO ha experimentado cambios profundos y transformadores con el fin de asegurar que la Organización esté preparada para afrontar los desafíos que están por venir. La FAO ha incorporado una estructura modular y flexible que permite una óptima colaboración intersectorial y prevé que se preste una atención más prominente y coordinada a los ODS. Entre los cambios introducidos cabe citar la nueva Oficina para la Innovación (OIN), que tiene por objeto consolidar y fortalecer el espíritu innovador de la FAO; la nueva Oficina para los PEID, los PMA y los PDL³, establecida con el fin de velar por la satisfacción de las necesidades especiales de estas poblaciones y países vulnerables; la nueva Oficina para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSG), que coordina la participación institucional en el seguimiento y examen de la Agenda 2030; y el nuevo puesto de Científico Jefe de la FAO, que garantiza la solidez, la amplitud y la independencia de los enfoques científicos en la labor de la FAO.
5. Durante 2020-21, la FAO armonizó plenamente su planificación a escala nacional con el proceso del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, aprovechando así los esfuerzos sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para respaldar colectivamente su control por parte de los países y abordar las prioridades y carencias nacionales en relación con los ODS. El proceso de la FAO en el plano nacional también contribuye a determinar la formulación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, garantizando de ese modo que las preocupaciones relacionadas con la transformación de los sistemas agroalimentarios y los ODS conexos estén adecuadamente integrados, con la prioridad indicada, en los procesos de planificación comunes de las Naciones Unidas.
6. En el bienio 2022-23, la FAO seguirá maximizando la repercusión en los países mediante varias estrategias, iniciativas y medidas institucionales clave. En junio de 2022 el Consejo de la FAO aprobó dos nuevas estrategias institucionales sobre ciencia e innovación y sobre cambio climático para apoyar la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. La FAO seguirá maximizando la repercusión en los países mediante la Iniciativa Mano de la mano, una iniciativa de la Organización

¹ <https://www.fao.org/3/ne577es/ne577es.pdf>.

² <https://www.fao.org/3/ng170es/ng170es.pdf>.

³ Pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), países menos adelantados (PMA) y países en desarrollo sin litoral (PDL).

basada en datos objetivos y dirigida y controlada por los países, y continuará facilitando el Foro alimentario mundial, una red mundial independiente de asociados dirigida por jóvenes.

7. La FAO seguirá mitigando los efectos inmediatos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) al tiempo que refuerza la resiliencia a más largo plazo de los medios de vida, avanzando hacia una recuperación verde y transformando los sistemas agroalimentarios a través del Programa de respuesta y recuperación de la COVID-19, que cuenta con el apoyo de la Coalición alimentaria. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, celebrada durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2021, preparó el terreno para la transformación de los sistemas agroalimentarios mundiales. El Secretario General de las Naciones Unidas encomendó a los organismos con sede en Roma (OSR) que coordinaran las actividades de seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y designó a la FAO como anfitriona, en el nombre de las Naciones Unidas, del Centro de Coordinación.

8. En el presente documento, en primer lugar, se ofrece una visión general de los logros en los sectores agroalimentarios en el bienio 2020-21. A continuación, se indican las principales novedades y tendencias mundiales y específicas de cada sector, mediante las cuatro mejoras y destacando las metas de los ODS relacionadas, que influirán en la labor futura de la FAO en los sectores agroalimentarios. En la última sección se establecen las esferas prioritarias para la labor de la FAO en los sectores agroalimentarios durante 2022-23 y posteriormente, en el contexto de las 20 EPP, las metas de los ODS relacionadas y las esferas de especial atención.

II. Logros de la labor de la FAO en los sectores agroalimentarios en 2020-21

A. Las cuatro mejoras, las esferas programáticas prioritarias y los ODS

9. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS se hace un llamamiento en favor de cambios para la transformación, enfoques integrados y soluciones a los obstáculos estructurales para un desarrollo sostenible y se reconoce el papel fundamental que desempeña la agricultura sostenible en la conexión entre las personas, el planeta y la prosperidad.

10. La consecución de la Agenda 2030 es respaldada por el concepto de la seguridad alimentaria y nutricional, que es inseparable de la urgencia por erradicar la pobreza extrema, reducir las desigualdades, afrontar los desafíos del cambio climático, crear resiliencia comunitaria, gestionar de forma responsable los recursos naturales y conservar y gestionar la biodiversidad de forma sostenible, y requiere una transformación radical de nuestros sistemas agroalimentarios⁴ con miras a lograr *una vida mejor* para todos.

11. Estas *cuatro mejoras* representan un principio organizador en cuanto a la visión de la FAO de contribuir directamente a los tres ODS rectores: el ODS 1 (fin de la pobreza), el ODS 2 (hambre cero) y el ODS 10 (reducción de las desigualdades). El PPM para 2022-25 y PTP para (PWB) 2022-23 demuestra de qué manera las *cuatro mejoras* y las 20 EPP están basadas en los ODS, con metas e indicadores específicos relacionados con cada EPP. El marco de resultados actualizado⁵ describe las metas e indicadores de los ODS respecto de cada EPP. En el Anexo 1 se resumen los vínculos entre las *cuatro mejoras*, las EPP y los ODS.

12. El equilibrio entre los tres pilares interrelacionados del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental) se integra en todo el Marco estratégico y el PTP y se ilustra en la variedad de ODS asociados a las *cuatro mejoras* y sus EPP constitutivas, junto con sus metas específicas. La FAO está velando por este equilibrio en la formulación más detallada de las EPP, estableciendo mecanismos de coordinación y vigilancia que combinan expertos en disciplinas sociales, económicas, de gestión del

⁴ Los sistemas agroalimentarios comprenden el recorrido de los alimentos desde la explotación agrícola hasta la mesa, incluidos los momentos en que se cultivan, pescan, cosechan, procesan, envasan, transportan, distribuyen, comercializan, adquieren, preparan, consumen y eliminan. Engloban asimismo los productos no alimentarios que constituyen medios de vida y a todas las personas y las actividades, inversiones y decisiones que contribuyen a que estos productos alimentarios y agrícolas lleguen hasta nosotros. (<http://www.fao.org/3/ne576es/ne576es.pdf>).

⁵ www.fao.org/3/nh231es/nh231es.pdf.

medio ambiente y los recursos naturales y de biodiversidad relacionada con la alimentación y la agricultura.

13. Con el fin de acelerar los avances y potenciar al máximo los esfuerzos de la FAO para cumplir los ODS y convertir nuestras aspiraciones, esto es, las *cuatro mejoras*, en realidad, la FAO aplica cuatro “aceleradores” transversales o intersectoriales, a saber, tecnología, innovación, datos y complementos (gobernanza, capital humano e instituciones) en todas las intervenciones programáticas. Además, la FAO tiene en cuenta los temas del género, *la juventud y la inclusión* como cuestiones transversales y de importancia (para reducir la desigualdad en los países y entre ellos y no dejar a nadie atrás, a fin de promover una integración y puesta en práctica más sistemáticas de estas cuestiones en toda la labor programática de la Organización).

B. Planificación a escala nacional

14. Las medidas transformadoras de ámbito nacional son una parte central del programa de cambio. Los compromisos colectivos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en apoyo de los objetivos y metas nacionales de los ODS están articulados en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). El Marco de programación por países (MPP) de la FAO se deriva del MCNUDS y garantiza que la FAO aproveche los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con miras a respaldar a los países y abordar las prioridades y carencias nacionales en relación con los ODS. Al mismo tiempo, el proceso de la FAO en el plano nacional, como se refleja en el respectivo MPP, también contribuye a determinar la formulación del MCNUDS, garantizando de ese modo que las preocupaciones relacionadas con la transformación de los sistemas alimentarios y los ODS conexos estén adecuadamente integrados, con la prioridad indicada, en los documentos de planificación comunes del sistema de las Naciones Unidas. En el plano nacional, los MPP son importantes instrumentos de programación de la FAO, vinculan los resultados nacionales directamente con los ODS y las EPP conexas, reflejan la diversidad de las situaciones y prioridades de los países, y coordinan los esfuerzos a escala nacional.

C. Estrategias, iniciativas y medidas que respaldan el Marco estratégico

15. A fin de poner en práctica el Marco estratégico y velar por que los sistemas agroalimentarios sean MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, será necesario unificar las medidas de todos los niveles de la Organización y con los Miembros y asociados de manera sinérgica y de gran repercusión. La aplicación del Marco estratégico se orienta y basa en algunas estrategias, iniciativas y medidas, que se describen a continuación.

16. El plan de acción para la aplicación de la Estrategia de la **FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas**⁶ se aprobó en el 163.º período de sesiones del Consejo de la FAO en 2019, de cara a la preparación del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. El Plan de acción para 2021-23⁷ se basa en el objetivo de poner en práctica la Estrategia y persigue esa meta, y se ha concebido con el propósito de reforzar la labor de la FAO y sus Miembros y asociados para integrar la biodiversidad en los sectores agrícolas.

17. **Aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031)**⁸ El cambio climático es uno de los principales factores del hambre y la malnutrición mundiales, pues altera las condiciones óptimas que sustentan la producción de alimentos y tiene consecuencias en cadena para la seguridad alimentaria y la nutrición, los medios de vida y las economías mundiales; a menudo frena y revierte los logros relativos a la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza y obstaculiza los esfuerzos por alcanzar los ODS 1, 2 y 10. A raíz de la solicitud formulada por el Consejo de la FAO en su 166.º período de sesiones, la FAO ha elaborado la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para 2022-2031, a fin de mejorar su apoyo a los Miembros en sus iniciativas respecto de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, trabajando para lograr sistemas agroalimentarios resilientes al clima y con bajas emisiones y, al mismo tiempo, procurando alcanzar los ODS, en

⁶ www.fao.org/3/ca7722es/ca7722es.pdf.

⁷ www.fao.org/3/nf693es/nf693es.pdf.

⁸ www.fao.org/3/nj485es/nj485es.pdf and www.fao.org/3/ni994es/ni994es.pdf.

particular la erradicación del hambre y la malnutrición. La Estrategia, en la que se da prioridad al conocimiento científico, a soluciones innovadoras y a procesos inclusivos, y que está armonizada con la Agenda 2030 y el Marco estratégico, fue aprobada por el Consejo en su 170.º período de sesiones, y reforzará los resultados de la FAO en materia de acción por el clima en favor de la alimentación y la agricultura sostenibles.

18. **Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación**⁹. En el Marco estratégico se reconoce que la innovación y la tecnología son dos de los cuatro aceleradores que se deben aplicar en todas las intervenciones programáticas. Existe una amplia gama de enfoques y tecnologías para abordar los desafíos que se les plantean a los sistemas agroalimentarios. La ciencia y la innovación —incluidos los conocimientos indígenas y locales— sirven de fundamento de todos ellos. Mediante la elaboración de una Estrategia para la ciencia y la innovación, la FAO pretende ofrecer orientación, coherencia y armonización para las iniciativas dirigidas por los Miembros con miras a lograr repercusiones en el plano nacional mediante una mejor utilización de la ciencia y la innovación. La Estrategia, aprobada por el Consejo en su 170.º período de sesiones, será uno de los principales instrumentos para la aplicación del Marco estratégico y fortalecerá la utilización de la ciencia y la innovación en las intervenciones técnicas y la orientación normativa de la FAO.

19. **Visión y enfoque relativos a la labor de la FAO en materia de nutrición**¹⁰. En 2021, los Miembros de la FAO acogieron con satisfacción y aprobaron el documento PC130/5/Rev.1, en el que se expone la visión y el enfoque de la Organización para propiciar dietas saludables para todos. La visión de la FAO relativa a la nutrición consiste en un mundo en el que todas las personas lleven una dieta saludable basada en sistemas agroalimentarios eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles. La misión de la FAO es abordar la malnutrición en todas sus formas acelerando la adopción de políticas y medidas eficaces en los distintos sistemas agroalimentarios con miras a propiciar dietas saludables para todos. El sector agrícola es fundamental para propiciar dietas saludables. La visión de la FAO relativa a la nutrición reconoce la función esencial de la leche y los productos lácteos, los huevos, la carne y diversos cultivos en las políticas y medidas en favor de unos sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, la seguridad alimentaria y una nutrición adecuada¹¹.

20. En el bienio 2022-23, la FAO seguirá maximizando la repercusión en los países y en otros niveles mediante otras **iniciativas institucionales clave**, tales como:

21. La **Iniciativa Mano de la mano**, que es la iniciativa de la FAO basada en datos objetivos y dirigida y controlada por los países para acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible en apoyo de los ODS. La Iniciativa da prioridad a los países en los que las capacidades nacionales y el apoyo internacional son más limitados o que se enfrentan a los mayores desafíos operacionales, en particular a crisis de origen natural o humano, y determina las zonas dentro de esos países que tienen un buen potencial agrícola, pero también niveles altos de pobreza y hambre. Una plataforma geoespacial presta apoyo a todas las partes interesadas con abundantes datos sobre una diversidad de áreas, como las condiciones agroecológicas, el agua, la tierra, la salud de los suelos y los gases de efecto invernadero¹².

22. En el marco del **Programa de respuesta y recuperación de la COVID-19**¹³, que se puso en marcha en 2020, se hace un llamamiento a fin de que se adopten medidas inmediatas y a medio y largo plazo dirigidas a impedir que la crisis sanitaria se convierta en una crisis alimentaria. El Programa pretende mitigar los efectos inmediatos al tiempo que refuerza la resiliencia a más largo plazo de los medios de vida, avanzando hacia la recuperación y construyendo para transformar los sistemas agroalimentarios y aprovechar el poder de convocatoria, los datos en tiempo real, los sistemas de alerta temprana y los conocimientos técnicos especializados de la FAO a fin de prestar apoyo directo donde y cuando sea más necesario. Cuenta con el respaldo de la Coalición alimentaria mediante apoyo

⁹ www.fao.org/3/nj485es/nj485es.pdf y www.fao.org/3/ni995es/ni995es.pdf.

¹⁰ www.fao.org/3/ne853es/ne853es.pdf y www.fao.org/3/nf693es/nf693es.pdf.

¹¹ www.fao.org/documents/card/en/c/cb6862en.

¹² www.fao.org/hih-geospatial-platform/es/.

¹³ www.fao.org/3/ni998es/ni998es.pdf.

político, recursos financieros y conocimientos técnicos especializados de alto nivel, centrándose en las necesidades y demandas nacionales.

23. **El seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios**¹⁴ preparó el terreno para la transformación de los sistemas agroalimentarios mundiales. La FAO dirige la implementación del seguimiento de la Cumbre junto con los organismos hermanos y asociados del sistema de las Naciones Unidas a fin de aprovechar el impulso del proceso de la Cumbre en favor de una acción eficiente y coordinada. Se centrará la atención en prestar apoyo a los Miembros para promover sus diálogos y vías transformadoras nacionales para lograr la transformación de los sistemas agroalimentarios. La FAO acoge el centro de coordinación, que contará con personal cedido por los organismos con sede en Roma, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

24. **El Foro alimentario mundial**, creado y conducido por jóvenes, es un ejemplo de acción mundial de seguimiento destinada a transformar los sistemas agroalimentarios y lograr los ODS. Este Foro reúne a personas jóvenes de todo el mundo con la finalidad de generar ideas y promover la acción, reconociendo que el futuro de nuestro planeta pertenece a la juventud y que su participación resulta fundamental.

25. A principios de octubre de 2022 se organizarán las **jornadas científicas y de la innovación**, en el marco del Foro, en las que se hará especial hincapié en resaltar el carácter central de la ciencia, la tecnología y la innovación para la transformación de los sistemas agroalimentarios. El acto ayudará a los Miembros a adoptar decisiones fundamentadas con respecto a la creación conjunta, la adaptación y la adopción de tecnologías e innovaciones específicas para cada contexto.

D. Principales logros en 2020-21

26. La FAO siguió manteniendo el hambre, la inseguridad alimentaria, la lucha contra todas las formas de malnutrición y la utilización sostenible de los recursos naturales en una posición prominente del programa de desarrollo. Incluso antes de la pandemia de la COVID-19, el hambre continuó aumentando: casi 690 millones de personas seguían estando subalimentadas en todo el mundo, lo que supone un aumento del hambre desde 2014; 2 000 millones de personas no tenían acceso regular a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes, y 3 000 millones no se podían permitir una dieta saludable. Esto se agrava por las repercusiones de la pandemia de la COVID-19. En *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* (SOFI) de 2022¹⁵ se estima que en 2021 entre 702 y 828 millones de personas en el mundo padecieron hambre, hasta 46 millones más que en 2020. Las previsiones que tienen en cuenta la posible repercusión de la pandemia de la COVID-19 revelan que habrá efectos duraderos en la seguridad alimentaria mundial.

27. En el *Informe mundial sobre las crisis alimentarias* de 2022¹⁶ se destaca el alarmante deterioro de la inseguridad alimentaria aguda en numerosos países y territorios en 2021. Casi 193 millones de personas se hallaban en condiciones de crisis o situaciones peores (fase 3 o superior de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases), o situaciones equivalentes en 53 países y territorios en los que se disponía de datos en 2021, como consecuencia de la intensificación de los conflictos, conmociones económicas considerables y algunos de los fenómenos meteorológicos extremos más graves en los últimos años, o una combinación de esos factores. Esto representa un incremento de casi 40 millones de personas en comparación con las cifras máximas ya registradas en 2020. En 2022 se prevé que las perspectivas para la inseguridad alimentaria aguda sigan empeorando a nivel mundial en comparación con 2021. En particular, es probable que la guerra en curso en Ucrania agrave las previsiones ya graves de la inseguridad alimentaria aguda para 2022 incluidas en el presente informe, dado que las repercusiones de la guerra en los precios mundiales de los alimentos, la energía, los

¹⁴ www.fao.org/3/ni997es/ni997es.pdf.

¹⁵ www.fao.org/3/cc0639en/cc0639en.pdf.

¹⁶ www.fao.org/3/cb9997en/cb9997en.pdf.

fertilizantes y los suministros todavía no se han tenido en cuenta en la mayoría de los análisis de proyección a escala nacional.

28. Aunque es difícil separar las repercusiones específicas de la COVID-19 de otros factores adversos, el análisis sobre la inseguridad alimentaria que figura en el informe muestra que la pandemia ha tenido un efecto agravante en los factores de crisis alimentaria preexistentes y actuales, principalmente a través de la disminución de la actividad económica relacionada con las medidas restrictivas para contener la COVID-19, que ha provocado la pérdida de ingresos y la reducción del poder adquisitivo de los hogares. Las mujeres y los niños tienen más probabilidades de padecer inseguridad alimentaria moderada o grave en todos los continentes y la brecha de género en la seguridad alimentaria es mayor entre la población pobre y las personas con menos formación, las mujeres viudas y las personas que viven en los suburbios de grandes ciudades¹⁷.

29. A escala mundial, la FAO siguió fortaleciendo las asociaciones estratégicas por medio de plataformas e iniciativas encaminadas a promover la cooperación internacional, como: el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028); el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030); el Decenio de las Naciones Unidas para la Acción; el Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles del Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles; el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025); el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el desarrollo sostenible” (2018-2028); el Decenio de las Lenguas Indígenas (2022-2032); la resolución para poner fin a la contaminación por plástico del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA-5.2), y la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura, la Iniciativa ciudades verdes y Una Salud.

30. La FAO solicitó al foro político de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible en julio de 2021 y 2022¹⁸ que analizara en profundidad los progresos realizados con respecto a los 17 ODS y prestó apoyo a los países para que llevaran a cabo análisis nacionales voluntarios proporcionando informes exhaustivos sobre los progresos realizados a escala nacional con respecto al cumplimiento de los ODS. La FAO logró un gran reconocimiento por la destacada función desempeñada en los siguientes ámbitos: i) el plano climático internacional, en especial a través de su participación de alto nivel y sus contribuciones previas a la COP, a la COP-26 y las reuniones de los órganos auxiliares de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura; ii) la biodiversidad; y iii) la lucha contra la desertificación y la sequía, mediante la participación activa en el 15.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, en Abiyán en mayo de 2022, así como en la Cumbre del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021.

31. La FAO siguió prestando apoyo a los países en el fomento de la capacidad a través de un asesoramiento integrado en materia de políticas y el seguimiento de los progresos realizados en el cumplimiento de los ODS, como organismo de las Naciones Unidas responsable de 21 indicadores de los ODS y organismo contribuyente de otros cinco indicadores. La FAO ha publicado su primer informe digital sobre el seguimiento de los progresos realizados en los indicadores de los ODS relacionados con la alimentación y la agricultura¹⁹, en el que se muestra que el mundo no va camino de cumplir la mayoría de las metas de los ODS relacionadas con la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y la nutrición. Para abordar la enorme falta de datos y capacidad actual, la FAO ha elaborado un programa general relativo a la ampliación del apoyo al fomento de la capacidad en relación con el seguimiento de los ODS que tiene como finalidad ayudar a los países a armonizar los indicadores nacionales y mundiales.

32. La FAO elaboró un conjunto de prioridades estratégicas en relación con su labor sobre la inocuidad de los alimentos, con la visión de proporcionar “alimentos inocuos para todas las personas

¹⁷ FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización Mundial de la Salud (OMS), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2019.

¹⁸ <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf#hlpf2022>.

¹⁹ www.fao.org/3/cb6872en/cb6872en.pdf.

en todo momento” y la misión de brindar apoyo a los Miembros para que continúen mejorando la inocuidad de los alimentos en todos los niveles mediante la prestación de asesoramiento científico y el fortalecimiento de sus capacidades en materia de inocuidad alimentaria en favor de sistemas agroalimentarios eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles. El documento “Prioridades estratégicas de la Organización con respecto a la inocuidad alimentaria” se somete a la aprobación del Comité de Agricultura (COAG) en su 28.º período de sesiones²⁰. La FAO siguió prestando ayuda los Miembros en la adopción de decisiones y medidas para mejorar la inocuidad de los alimentos.

33. Durante el bienio, la Organización brindó asesoramiento científico para respaldar el establecimiento de normas alimentarias y mejoró la capacidad de los países en desarrollo para participar eficazmente en los procesos de elaboración de normas del Codex. La FAO siguió ayudando a los Miembros a fortalecer los sistemas nacionales de control de los alimentos mediante la mejora de la coordinación intergubernamental e intersectorial de la gobernanza de la inocuidad alimentaria y la capacidad de negociación en materia de políticas, y así logró que la inocuidad de los alimentos siguiera constituyendo una prioridad para los Miembros a la hora de tomar decisiones operacionales, financieras y de gobernanza encaminadas a la transformación de los sistemas agroalimentarios.

34. En 2021, bajo la dirección de la FAO, se organizaron más de 300 actos y actividades en más de 90 países, como parte de la celebración el 7 de junio del Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, y en 2022 se logró una mayor promoción. En el documento de la FAO y la OMS sobre las consecuencias para la seguridad alimentaria de las nuevas fuentes de alimentos y sistemas de producción, titulado *New Food Sources and Production Systems*²¹, examinado por la Comisión del Codex Alimentarius en su 44.º período de sesiones, y en el informe titulado *Thinking about the future of food safety – A foresight report*²² (Pensar sobre el futuro de la inocuidad alimentaria: un informe prospectivo) se señaló la necesidad de evitar consecuencias no deseadas de sistemas de producción nuevos, fuentes alternativas de proteínas y nuevas tecnologías.

35. Desde hace más de un decenio, la FAO viene trabajando con los países para ampliar las inversiones en el clima en favor de los sectores agrícolas, aprovechando su asociación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y, más recientemente, con el Fondo Verde para el Clima (FVC)²³, con miras a fomentar trayectorias de desarrollo sostenible resilientes al clima. La FAO ha ayudado a más de 36 países a acceder a casi 115 millones de USD del FMAM en ámbitos prioritarios como la conservación de agrobiodiversidad y la incorporación de prácticas de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica en los sectores agrícolas, incluidas la pesca y la actividad forestal, por medio de programas de impacto como el dedicado a los sistemas alimentarios, el uso y la restauración de la tierra y el dedicado a la ordenación sostenible de las tierras secas.

36. En calidad de entidad acreditada ante el FVC y como asociado en la ejecución, la FAO presta a los países el apoyo necesario para formular propuestas de preparación y financiación y para aplicar estos proyectos transformadores de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y de carácter transversal. En 2020-21, la FAO ha movilizado 150 millones de USD (incluida la cofinanciación) del FVC, lo que elevó el valor total de la cartera de la FAO y el FVC a 942,8 millones de USD. La FAO ayuda a los países a catalizar inversiones que estén en consonancia con las prioridades de los países y el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, con miras a apoyar la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles a fin de lograr una *mejor producción*, una *mejor nutrición*, un *mejor medio ambiente* y una *vida mejor* sin dejar a nadie atrás. Los proyectos de gran repercusión de la FAO y el FVC aportan innovación en cuanto a las prácticas, las técnicas y tecnologías y los mecanismos de financiación, a fin de generar un cambio de paradigma y hacer que los sectores de la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más eficientes, inclusivos, sostenibles y resilientes al cambio climático.

37. La FAO sigue desempeñando una función destacada ayudando a los países en la transición para lograr sistemas agroalimentarios sostenibles. La Conferencia, en su 42.º período de sesiones

²⁰ www.fao.org/3/nj005en/nj005en.pdf.

²¹ CX/ CAC 21/44/15 Add.1, julio de 2021.

²² www.fao.org/3/cb8667en/cb8667en.pdf.

²³ www.greenclimate.fund/ae/fao.

(en junio de 2021), aprobó el Código de conducta voluntario para la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos²⁴, que proporciona un marco y un conjunto de principios y medidas de carácter voluntario para ayudar a las diferentes partes interesadas. La FAO siguió fomentando la promoción y la concienciación a escala mundial con objeto de cambiar las actitudes y movilizar a los actores y las partes interesadas a reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos y alcanzar la meta 12.3 de los ODS y las metas relacionadas.

38. La FAO publicó el informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*²⁵. Se trata de la primera evaluación mundial de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, preparada bajo la dirección de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. En el informe se constata que aunque la mayor parte de la biodiversidad, tanto genética como específica y ecosistémica, está disminuyendo, cada vez se están adoptando más prácticas y enfoques de ordenación que se consideran respetuosos con la biodiversidad. El Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura elaborado por la Comisión como respuesta normativa al informe *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*²⁶ fue respaldado por el Consejo en su 168.º período de sesiones²⁷, junto con la Resolución 1/168 del Consejo, relativa a la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, y el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020²⁸.

39. La FAO, con la Secretaría de la CIPF, dirigió la aplicación del Año Internacional de la Sanidad Vegetal en 2020, a fin de sensibilizar sobre la función de la sanidad vegetal en la consecución de los ODS y el papel que desempeñan la CIPF y las organizaciones nacionales y regionales de protección fitosanitaria en la protección de la sanidad vegetal. Como legado del Año Internacional de la Sanidad Vegetal, el Día Internacional de la Sanidad Vegetal se estableció a raíz de una decisión adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y se celebrará el 12 de mayo. Se celebró por primera vez con un acto mundial en la FAO el 12 de mayo de 2022.

40. La Conferencia de la FAO²⁹ en su 42.º período de sesiones pidió que la Organización prestara apoyo a los países y las regiones a fin de que aumentaran su compromiso y participaran más eficazmente en la transición para lograr sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles fomentando la innovación en la agricultura. La FAO está elaborando estrategias, directrices y portales de conocimiento, y fomentando un planteamiento holístico para elaborar innovaciones apropiadas para los pequeños productores y los agricultores familiares a las que puedan acceder, con vistas a que las organizaciones regionales y los gobiernos puedan reforzar sus políticas integradas y aumentar las inversiones, así como evaluar y hacer un diagnóstico de los sistemas de innovación agrícola. La Estrategia para la ciencia y la innovación ha sido elaborada y fue aprobada por el Consejo en su 170.º período de sesiones a fin de garantizar una respuesta coordinada a las necesidades de los Miembros de la FAO.

41. La FAO prosiguió su labor pionera e innovadora sobre los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas, tras el establecimiento del Centro de conocimiento mundial sobre los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas aprobado por el COAG en su 27.º período de sesiones³⁰.

42. La FAO siguió integrando el pastoreo y los pastizales en su labor y mantuvo las actividades del Centro Pastoril de Conocimiento³¹ a fin de empoderar a varios cientos de millones de pastores. El Centro de conocimiento pastoril ha impulsado la atención por las necesidades y los medios de vida de los pastores, mediante el establecimiento de asociaciones internacionales sólidas en favor del pastoreo

²⁴ www.fao.org/3/nf393es/nf393es.pdf.

²⁵ www.fao.org/3/CA3129EN/CA3129EN.pdf.

²⁶ CGRFA-18/21/Report, Apéndice C; véase también www.fao.org/cgrfa/resources/news/detail-events/en/c/1513048.

²⁷ CL 168/REP, párr. 38.

²⁸ www.fao.org/3/cb8110es/cb8110es.pdf.

²⁹ www.fao.org/3/ng170es/ng170es.pdf.

³⁰ www.fao.org/3/ni990es/ni990es.pdf.

³¹ www.fao.org/pastoralist-knowledge-hub/es/.

sostenible, la facilitación de la participación de representantes de los pastores en el proceso de toma de decisiones en materia de políticas y el intercambio de información.

43. La FAO siguió fomentando la adopción de fórmulas innovadoras e inclusivas en favor de la producción agrícola sostenible, como la agricultura de conservación³² (por ejemplo, mediante el apoyo al octavo Congreso Mundial de la Agricultura de Conservación), la mecanización sostenible, los cultivos protegidos, los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial, (SIPAM), la agroecología y otros enfoques que se señalan a continuación.

44. Durante los últimos cinco años, la FAO ha recopilado estrategias, buenas prácticas, políticas e indicadores en relación con la bioeconomía. El Grupo de Trabajo Internacional para una Bioeconomía Sostenible, dirigido por la FAO, ha elaborado un conjunto de 10 principios y 24 criterios a los que se aspira con miras a lograr una bioeconomía sostenible como marco para el seguimiento de la transición hacia una bioeconomía sostenible. Esta base de conocimientos se ha puesto en marcha a título experimental en Namibia y Uruguay. La bioeconomía abarca numerosos sectores de la FAO, y la coordinación y la coherencia en la aplicación del programa en aras de la consecución de los objetivos de los ODS son fundamentales.

45. La Iniciativa para ampliar la escala de la agroecología se puso en marcha junto con los principales asociados de las Naciones Unidas y otros asociados del mundo académico, la sociedad civil, el sector privado e inversores durante la reunión del Mecanismo de asesoramiento de los asociados de las Naciones Unidas, en 2019. La FAO prestó asesoramiento técnico en la elaboración de las Recomendaciones sobre políticas relativas a los enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores³³ del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), que el CSA hizo suyo en su 48.º período (extraordinario) de sesiones, en junio de 2021. En el marco del proceso de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, la FAO contribuyó a la creación de la Coalición para la Transformación de los Sistemas Alimentarios a través de la Agroecología.

46. El *Instrumento para la evaluación del desempeño agroecológico (TAPE)*³⁴ basado en *Los 10 elementos de la agroecología* fue elaborado por un equipo multidisciplinario, y lo están utilizando la FAO y sus asociados. El TAPE mide el rendimiento de la agroecología en las diferentes dimensiones de la sostenibilidad; es aplicable a todos los tipos de sistemas agrícolas y se ha utilizado en más de 30 países de todas las regiones del mundo.

47. El programa de los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM) continuó promoviendo la designación de sitios SIPAM. La Secretaría de los SIPAM proporcionó orientación técnica a los países que lo solicitaron y preparó todo lo necesario para ampliar la escala de las actividades y su siguiente fase, tratando de establecer acuerdos de colaboración en ámbitos como la biodiversidad, la agricultura sostenible, la reducción de la pobreza, la promoción de la agricultura familiar y la comercialización, y la digitalización de los SIPAM.

48. En su 27.º período de sesiones, el COAG estableció el Subcomité de Ganadería, aprobado por la Conferencia en su 42.º período de sesiones, como foro intergubernamental con el mandato de debatir y crear consenso sobre cuestiones y prioridades relativas a la ganadería y de asesorar al propio COAG y, por su intermedio, al Consejo y la Conferencia de la FAO sobre los programas y actividades técnicos y normativos necesarios para mejorar la contribución de la ganadería a la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, los medios de vida sostenibles y el cumplimiento de la Agenda 2030. El Subcomité de Ganadería del COAG celebró su primera reunión del 16 al 18 de marzo de 2022. El informe³⁵ de la primera reunión se presentó al COAG, en su 28.º período de sesiones, para su consideración y aprobación.

49. La FAO continuó ayudando a los Miembros a transformar los sistemas ganaderos a fin de i) contribuir a la seguridad alimentaria, la nutrición y las dietas saludables; ii) brindar oportunidades

³² www.fao.org/conservation-agriculture/es

³³ www.fao.org/3/nf777es/nf777es.pdf.

³⁴ www.fao.org/agroecology/tools-tape/es.

³⁵ www.fao.org/3/ni966es/ni966es.pdf.

para el crecimiento económico inclusivo y la mejora de los medios de vida; iii) mejorar la salud y bienestar de los animales, y iv) proteger los recursos naturales y responder al cambio climático^{36,37,38}.

- La FAO sigue elaborando directrices, manuales e instrumentos para mejorar las prácticas en materia de salud y cría de animales, fomentar cadenas de valor pecuarias, diseñar estrategias y planes de inversión para la ganadería basados en datos objetivos y fomentar la capacidad de los Estados Miembros para que puedan adoptar estas prácticas y utilizar estos instrumentos.
- La FAO ha reforzado el control de las enfermedades transfronterizas de los animales que generan un mayor impacto en los ámbitos mundial, nacional y regional por medio del Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales³⁹. La Conferencia de la GF, en su 41.º período de sesiones, aprobó la Resolución 6/2019 en la que se reafirma el compromiso mundial por abordar la peste de los pequeños rumiantes. La Secretaría mundial se ha centrado en la coordinación de actividades dirigidas a controlar la fiebre aftosa, la peste de los pequeños rumiantes, la peste bovina y la peste porcina africana.
- La FAO sigue prestando apoyo a los Estados Miembros en lo relativo al fomento de la capacidad para prevenir y detectar enfermedades zoonóticas y de los animales con un elevado impacto, y a responder ante ellas, utilizando varios instrumentos. La FAO ha reforzado la capacidad de previsión y alerta temprana en relación con la hepatitis enzoótica en la región de África oriental utilizando un instrumento de apoyo a las decisiones basado en la web. Asimismo, ha ayudado a varios organismos regionales como el Grupo de trabajo sectorial sobre ganado de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Red de sanidad animal de Asia central (Una Salud) a reducir el riesgo de padecer enfermedades transfronterizas y zoonóticas de alto impacto a través de redes y servicios regionales de epidemiología y laboratorio.
- La resistencia a los antimicrobianos se trató por medio del Plan de acción de la FAO⁴⁰, en colaboración con la OMS y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) el contexto del enfoque “Una salud” y el Grupo de Coordinación Interinstitucional constituido por el Secretario General de las Naciones Unidas en 2016. La FAO aumentó su apoyo general a los países en la elaboración y aplicación de planes de acción nacionales y el fomento de su capacidad en los ámbitos de la concienciación, la vigilancia, la gobernanza y las buenas prácticas para combatir la resistencia a los antimicrobianos. La FAO también presentó un informe acerca de los progresos realizados en relación con el Plan de acción de la FAO para 2021-25 al COAG en su 28.º período de sesiones⁴¹.
- La FAO continuó respaldando el enfoque “Una Salud” con el fin de abordar las amenazas para la cadena alimentaria en los planos mundial y nacional, en particular mediante la ejecución del Programa mundial de seguridad sanitaria y el Programa sobre nuevas amenazas de pandemia en más de 30 países de África y Asia, a través del Centro de Emergencia de la FAO para la Lucha contra las Enfermedades Transfronterizas de los Animales.
- La FAO siguió prestando apoyo a los Miembros en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos^{42,43} mediante la prestación de apoyo técnico y normativo y el seguimiento de la situación de los recursos zoogenéticos, entre otras cosas, a través del Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos⁴⁴, que contiene datos para el cálculo de los indicadores 2.5.1b y 2.5.2 de los ODS.

³⁶ COAG/2020/5.

³⁷ FAO. 2018. *World Livestock: Transforming the livestock sector through the Sustainable Development Goals*. Roma. 220 páginas (disponible en <https://doi.org/10.4060/ca1201en>).

³⁸ www.fao.org/3/ni075es/ni075es.pdf.

³⁹ www.fao.org/3/ni007es/ni007es.pdf.

⁴⁰ www.fao.org/3/a-i5996s.pdf.

⁴¹ www.fao.org/3/ni007es/ni007es.pdf.

⁴² www.fao.org/3/a1404s/a1404s.pdf.

⁴³ www.fao.org/3/ni079es/ni079es.pdf.

⁴⁴ www.fao.org/dad-is/es/.

- La FAO comenzó a evaluar la contribución de la ganadería a la seguridad alimentaria, los sistemas alimentarios sostenibles, la nutrición y las dietas saludables de manera exhaustiva, basándose en datos científicos y objetivos, siguiendo un enfoque de sistemas agroalimentarios y considerando también las dimensiones de la sostenibilidad⁴⁵. El proceso se ha concebido como punto de partida para la formulación de políticas fundamentadas en datos objetivos.

50. La FAO sigue teniendo un papel prominente en la lucha contra el aumento de las amenazas de alcance regional y transfronterizo para las cadenas alimentarias que plantean las enfermedades y las plagas de las plantas, centrándose en el gusano cogollero del maíz en África, el Cercano Oriente y Asia y los brotes de langosta del desierto en África oriental, Asia sudoccidental y el Yemen; el gorgojo rojo de la palma en África del Norte y el Cercano Oriente, y el marchitamiento por *Fusarium* del banano en América Latina. La FAO está aplicando la Acción mundial de lucha contra el gusano cogollero del maíz⁴⁶ para garantizar la adopción de un planteamiento sólido coordinado a escala nacional, regional y mundial, que tiene la finalidad de movilizar 500 millones de USD durante 2020-22 para adoptar medidas coordinadas encaminadas a reforzar la capacidad de prevención y control sostenible de la plaga.

51. La FAO apoyó a los Estados Miembros en la aplicación de estrategias de control preventivo de la langosta del desierto por conducto de las comisiones regionales encargadas del control de esta plaga. Para prevenir una de las peores infestaciones de langosta del desierto en África y Asia sudoccidental en decenios, la FAO activó mecanismos que le permitieran prestar apoyo a los gobiernos rápidamente en la respuesta y mediante la ejecución de programas de resiliencia centrados en medidas preventivas dirigidas a evitar una crisis alimentaria.

52. Se han logrado grandes avances en la supresión del recrudecimiento de la plaga de la langosta del desierto, la peor en decenios, así como en la mitigación de sus consecuencias para los agricultores y pastores vulnerables. El apoyo de los asociados que aportan recursos, por una contribución total de 243 millones de USD, permitió a la FAO i) prestar asistencia técnica y operacional para las operaciones de vigilancia y control; ii) respaldar los medios de vida de los agricultores y pastores afectados; y iii) fomentar y mantener la capacidad de los actores nacionales y regionales para hacer frente a brotes similares en el futuro. La FAO, los gobiernos de los países afectados y los asociados que aportan recursos han controlado con éxito la propagación y han protegido medios de vida, en particular mediante operaciones terrestres y aéreas para tratar 2,3 millones de hectáreas afectadas por la langosta del desierto en el Cuerno de África y el Yemen entre enero de 2020 y diciembre de 2021. Estos esfuerzos colectivos permitieron evitar la pérdida de 4,5 millones de toneladas de cultivos, salvar 900 millones de litros de leche y suministrar alimentos a casi 42 millones de personas. El valor comercial de las pérdidas de cereales y leche evitadas se estima en 1 800 millones de USD. Además, 305 000 hogares afectados por el recrudecimiento de la langosta del desierto recibieron paquetes de medios de vida para satisfacer sus necesidades inmediatas y, al mismo tiempo, restaurar su capacidad productiva.

53. La FAO también siguió apoyando la gestión de la langosta a escala nacional y regional en el Cáucaso y Asia central, donde se tratan más de 4 millones de hectáreas al año. El Servicio de información sobre la langosta del desierto de la FAO emitió previsiones y avisos de alerta temprana oportunos y precisos durante todo el recrudecimiento de la plaga, en colaboración con asociados del mundo académico, instituciones de investigación y el sector privado, que dieron lugar al desarrollo de varias innovaciones, incluidas herramientas digitales y aplicaciones para teléfonos inteligentes para la recolección de datos en tiempo real, productos de teledetección que detectan la vegetación verde y los suelos húmedos, modelos para estimar la migración de enjambres, sistemas geoespaciales que gestionan las operaciones aéreas y drones para la vigilancia de la langosta del desierto.

54. Con miras a facilitar el comercio en condiciones de inocuidad, la comunidad de la CIPF elaboró unos principios de gobernanza y un proyecto de norma sobre medidas fitosanitarias basadas en productos. Se coordinaron siete talleres regionales de la CIPF con periodicidad anual. Se aprobaron el Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030 y el plan quinquenal de inversiones de la Secretaría de la

⁴⁵ www.fao.org/3/ni005es/ni005es.pdf.

⁴⁶ www.fao.org/fall-army-worm/global-action/es.

CIPF para 2021-25. Se ultimó la solución ePhyto de la CIPF y más de 80 países se registraron para su aplicación.

55. La FAO proporciona instrumentos y asistencia técnica a sus Estados Miembros para que puedan empezar a dejar de utilizar plaguicidas altamente peligrosos. La cuestión de los plaguicidas altamente peligrosos se está abordando por medio del Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional, el Código Internacional de Conducta para el Manejo de Plaguicidas, las Directrices sobre los Plaguicidas Altamente Peligrosos y el Convenio de Rotterdam, lo que permite que las Partes en el Convenio intercambien información sobre la importación futura de determinados productos químicos peligrosos y tomen decisiones al respecto. La Secretaría del Convenio de Rotterdam, el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, hospedada por la FAO, proporciona asistencia técnica para respaldar el seguimiento y la recopilación de datos relacionados con el envenenamiento de personas y la contaminación del medio ambiente por plaguicidas, encontrar alternativas a los plaguicidas altamente peligrosos y adoptar medidas sobre políticas que garanticen el uso sostenible de los plaguicidas indispensables y el intercambio de información entre todas las Partes sobre dichos plaguicidas. En 2021 se celebró la primera parte de la Conferencia de las Partes con miras a la aprobación del Programa de trabajo y presupuesto, y la segunda está prevista para junio y julio de 2022.

56. La FAO continúa elaborando directrices, buenas prácticas y material de enseñanza en ámbitos que afectan a la polinización, como el uso de sustancias químicas en la agricultura, programas de protección de los polinizadores autóctonos en ecosistemas naturales y para la promoción de sistemas de producción biodiversos y la apicultura sostenible. La FAO amplió el alcance del Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS) a fin de permitir a los países supervisar la diversidad de las abejas manejadas para la alimentación y la agricultura.

57. El Marco de la FAO para la Agenda Alimentaria Urbana ha agilizado el apoyo que presta y la colaboración que mantiene con instituciones nacionales y subnacionales que incorporan cada vez más la alimentación en la elaboración de políticas urbanas y territoriales (ODS 11), lo que contribuye a crear sistemas alimentarios más resilientes y sostenibles, tanto en las zonas urbanas como en los territorios rurales que las abastecen.

58. En su 27.º período de sesiones, el Comité respaldó la inclusión de la Agenda Alimentaria Urbana ampliada en las iniciativas institucionales de la FAO, como la Iniciativa ciudades verdes de la FAO, orientada a mejorar el entorno urbano, consolidar los vínculos entre el mundo urbano y el mundo rural y fortalecer la resiliencia de los sistemas, servicios y poblaciones urbanos ante las perturbaciones externas. Desde septiembre de 2020 la Iniciativa ciudades verdes de la GCI ha prestado apoyo a 61 ciudades. Asimismo, la FAO puso en marcha un programa de acción regional de la Iniciativa para África que abarca 30 ciudades de 10 países y en el que la agricultura urbana y periurbana es uno de los pilares fundamentales. Contribuirá a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la ordenación sostenible de los recursos incrementando el bienestar de las personas mediante un acceso más adecuado a productos y servicios mejorados proporcionados por la actividad forestal, los sistemas agroalimentarios de las zonas urbanas y periurbanas, todo ello de manera sostenible.

59. Con miras a fomentar la resiliencia de los medios de vida agrícolas ante catástrofes, crisis de la cadena alimentaria y conflictos, la Organización ha ayudado a prevenir emergencias, a reducir sus efectos, a prepararse y responder ante ellas y a recuperarse, sustituyendo los planteamientos de gestión que reaccionan ante las catástrofes y las crisis por una gestión más preventiva y proactiva de los riesgos con múltiples peligros, en la que los hogares, las comunidades y los gobiernos pueden anticiparse a las catástrofes, asimilar las repercusiones, recuperarse y adaptarse para lograr sistemas agroalimentarios más resilientes y sostenibles. La FAO sigue trabajando para entender mejor la forma en que las catástrofes y las crisis, en especial las provocadas por enfermedades y plagas de animales y plantas, afectan al sector agrícola, a fin de ayudar a los Estados Miembros a responder a los efectos que numerosas catástrofes, crisis y conflictos tienen en sus medios de vida basados en la agricultura y la alimentación.

60. Para respaldar a los países en el seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), la FAO elaboró materiales de referencia sobre enfoques atentos a la nutrición de la agricultura y sistemas alimentarios, una metodología de evaluación de las necesidades de capacidad para integrar la nutrición en el trabajo de los servicios de extensión agrícola, así como escuelas de campo para agricultores y módulos de aprendizaje en línea con vistas a reforzar la capacidad de la agricultura de tener un impacto positivo en la nutrición. La metodología y las capacitaciones en línea se están difundiendo y poniendo en marcha mediante colaboraciones con asociados mundiales, regionales y nacionales. La FAO ha impulsado la integración de la programación atenta a la nutrición en sus marcos de programación por países con miras a la elaboración de los nuevos Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. La FAO, junto con la OMS, en calidad de Secretaría del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición, siguió defendiendo que la nutrición figurase en las agendas de los responsables de la formulación de políticas a nivel internacional y nacional. En 2021, para aumentar la promoción de la transformación de los sistemas alimentarios y de la concienciación sobre este tema a escala mundial, la FAO respaldó la celebración del Año Internacional de las Frutas y Verduras.

Deficiencias y enseñanzas adquiridas

61. En el informe sobre la ejecución del programa en 2020-21⁴⁷, se señalaron las lecciones clave aprendidas respecto de las siguientes esferas: i) la ciencia, la tecnología, la innovación y la digitalización; ii) los datos, la información y las pruebas; iii) la coherencia de las políticas y los mecanismos de gobernanza alimentaria de múltiples niveles; iv) la coordinación y armonización con el resto del sistema de las Naciones Unidas; v) la respuesta a la pandemia de la COVID-19, y vi) la necesidad de brindar un mayor apoyo a los PEID, los PMA y los PDL, entre otros.

62. Las vías de impacto relativas a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios han puesto de manifiesto que la sensibilización resulta prioritaria para recabar apoyo y motivar la acción con miras a abordar la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas, el acceso a las dietas saludables y la pérdida y el desperdicio de alimentos. Por lo tanto, debería prestarse mayor atención a la vinculación de iniciativas de datos, información y pruebas con la promoción, la comunicación y la planificación a escala nacional, regional y mundial.

63. Durante los últimos dos años, la FAO ha venido trabajando con asociados nacionales para potenciar al máximo los logros nutricionales desarrollando vías de impacto en los distintos sistemas agroalimentarios. Las vías de impacto muestran la contribución de la producción vegetal y ganadera y de la actividad forestal a las dietas saludables mediante la elaboración de políticas o medidas eficaces en puntos de partida clave desde los servicios ecosistémicos hasta los sistemas de producción y los entornos alimentarios para llegar a los comportamientos de los consumidores. Desde 2022, la labor relativa a las vías de impacto incorpora una herramienta de cálculo de los costos para presentar los costos y beneficios en lo que respecta a la diversidad y calidad dietéticas. Esto tiene la finalidad de subsanar la carencia de datos objetivos sobre los beneficios relativos de las políticas y medidas atentas a la nutrición en los sistemas agroalimentarios en comparación con otros sectores.

64. En las esferas de la ciencia, tecnología e innovación, las carencias detectadas y las enseñanzas extraídas a nivel nacional incluyen cuestiones contextuales nacionales, como la falta de apoyo político y financiación estatal de la investigación agrícola, servicios de extensión deficientes y la falta de modelos operativos exitosos en el ámbito de la innovación. Otras carencias son la falta de pruebas o datos de referencia sobre la adopción de la innovación en el plano nacional, la limitada colaboración —especialmente con los pequeños productores, los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes—, la falta de experiencia en el establecimiento de asociaciones con el sector privado, las escasas capacidades técnicas y reflexión estratégica relativas a la ampliación de las innovaciones exitosas, el aprovechamiento insuficiente de los enfoques de investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria, la necesidad de mejorar la gestión de los conocimientos y la falta de transferencia de tecnología.

65. Entre las enseñanzas adquiridas respecto de la elaboración y aplicación de instrumentos y parámetros, el TAPE ha demostrado ser una herramienta robusta pero flexible adaptada a múltiples

⁴⁷ www.fao.org/3/ni547es/ni547es.pdf.

contextos y finalidades gracias a su enfoque gradual que vincula la recopilación de datos territoriales y de las explotaciones agrícolas. Además, muestra su potencial para relacionar la labor operacional y normativa, por lo que permite adoptar decisiones basadas en datos para lograr transiciones sostenibles. Se están experimentando limitaciones de recursos para seguir perfeccionando los instrumentos, en lo que respecta a la recolección, el análisis, la interpretación y la aplicación de datos longitudinales, a fin de respaldar las transiciones sostenibles y la transformación, así como la labor operacional y normativa de la FAO.

66. En el informe sobre la ejecución del programa 2020-21, se proporcionan más detalles acerca de los logros de la FAO alcanzados durante el bienio en relación con el Marco estratégico y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) conexos, en particular los relativos a la igualdad de género, la nutrición, el cambio climático, la gobernanza y las estadísticas, así como de los resultados regionales⁴⁸. En el presente informe se destacan las esferas de trabajo técnico pertinente e importantes logros conexos en apoyo del cumplimiento de la Agenda 2030 y las enseñanzas conexas extraídas. Se presenta asimismo la mejora de la capacidad de la FAO para prestar servicios a los Miembros mediante la facilitación de la gestión de las compensaciones con el uso de tecnologías innovadoras, datos y estadísticas; la tecnología y enfoques innovadores; la integración de las cuestiones relacionadas con los jóvenes, el género y los pueblos indígenas en los pequeños Estados insulares en desarrollo, y la aplicación de un enfoque programático a la labor de la FAO y el aumento de la inclusividad, eficiencia y eficacia institucionales para no dejar a nadie atrás..

III. Tendencias y novedades mundiales pertinentes para los sectores agroalimentarios

67. Para acelerar la reflexión estratégica sobre los desafíos y oportunidades mundiales, la FAO llevó a cabo un análisis prospectivo estratégico institucional con objeto de mejorar la preparación y aumentar la eficacia en cuanto a la prestación de apoyo para cumplir la Agenda 2030, e intercambiar conocimientos sobre los desafíos, las amenazas y las oportunidades para que los sistemas agroalimentarios avancen hacia la sostenibilidad. El análisis prospectivo estratégico institucional contribuyó a orientar el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031⁴⁹ y el informe principal de la Organización *El futuro de la alimentación y la agricultura* (FOFA). En el Cuadro 1 se muestran los factores socioeconómicos y ambientales interrelacionados que afectan a los sistemas agroalimentarios.

Cuadro 1: Factores determinantes de los sistemas agroalimentarios y tendencias conexas

A. Factores sistémicos (generales)
1. La dinámica demográfica y la urbanización, que se prevé que hagan aumentar y cambiar la demanda de alimentos.
2. El crecimiento económico, la transformación estructural y las perspectivas macroeconómicas, que no siempre dan los resultados esperados en lo que a la transformación económica inclusiva de las sociedades se refiere.
3. Las interdependencias entre países, que vinculan entre sí los sistemas agroalimentarios a escala mundial.
4. La generación, el control, la utilización y la propiedad de macrodatos, que permiten la aplicación de tecnologías innovadoras y la adopción de decisiones en tiempo real, también en el ámbito de la agricultura.
5. La inestabilidad geopolítica y el aumento de los conflictos, incluidos conflictos relacionados con los recursos y la energía.
6. La incertidumbre, que se materializa en la aparición repentina de sucesos en muchas ocasiones imposibles de predecir.

⁴⁸ www.fao.org/3/ni547es/ni547es.pdf.

⁴⁹ Véase el Marco estratégico para 2022-2031, párr. 8 de su Resumen y sec. B (<https://www.fao.org/3/cb7099es/cb7099es.pdf>).

B. Factores que inciden directamente en el acceso a los alimentos y en los medios de vida

7. La **pobreza rural y urbana**, con una elevada proporción de la población rural que vive en condiciones de pobreza o pobreza extrema.
8. **Las desigualdades**, caracterizadas por una marcada desigualdad de ingresos y disparidades en las oportunidades de empleo, por razón de género, en el acceso a los activos y los servicios básicos, y una carga fiscal que no es equitativa.
9. **Los precios de los alimentos**, que en términos reales son más bajos que en el decenio de 1970, pero superiores a los de los decenios de 1980 y 1990, a pesar de que no reflejan los costos sociales y ambientales totales de los alimentos.

C. Factores que inciden directamente en los procesos de producción y distribución de alimentos y productos agrícolas

10. **La innovación y la ciencia**, con la adopción de tecnologías más innovadoras (que incluyan las biotecnologías y la digitalización) y enfoques sistémicos (entre otros la agroecología, la agricultura de conservación y la agricultura orgánica).
11. La inversión pública en los sistemas agroalimentarios, que con frecuencia es insuficiente.
12. **La intensidad del uso de capital e información en los procesos de producción**, que está aumentando debido a la mecanización y digitalización de la producción, en especial en los sectores de la alimentación y la agricultura.
13. **La concentración de los mercados de insumos y productos alimentarios y agrícolas**, que representa un reto para la resiliencia y la equidad de los sistemas agroalimentarios.
14. **Las modalidades de consumo y nutrición**, derivadas del cambio de comportamiento de los consumidores que deben adoptar decisiones cada vez más complejas sobre el contenido nutricional y la inocuidad de lo que comen y donde es fundamental reorientar la demanda de los consumidores hacia hábitos alimentarios más saludables.

D. Factores relativos a los sistemas ambientales

15. **La escasez y la degradación de los recursos naturales**, incluidos la tierra, el agua, la biodiversidad, el suelo.
16. **Las epidemias y la degradación de los ecosistemas**, que pueden aumentar en el futuro debido a la tendencia al aumento de las plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas, la invasión de zonas silvestres y bosques por la agricultura, la resistencia a los antimicrobianos, el aumento de la producción y el consumo de productos de origen animal.
17. **El cambio climático**, en particular los fenómenos meteorológicos extremos y la variabilidad de los regímenes de temperaturas y precipitaciones, que afecta ya a los sistemas agroalimentarios y los recursos naturales y, según las previsiones, agravará el hambre y la pobreza en las zonas rurales.
18. **La “economía azul”⁵⁰**, esto es, el creciente desarrollo de actividades económicas relacionadas con el sector pesquero y acuícola en todo el mundo, que, habida cuenta de las compensaciones de factores que se plantean, exige la adopción de políticas que integren soluciones técnicas, sociales y económicas, principios de restauración de los ecosistemas de sistemas de producción y la participación de los distintos agentes, en los diferentes sectores, en el contexto de sistemas agroalimentarios transformadores.

Fuente: FAO. 2021. *Marco estratégico para 2022-2031*. Roma.

⁵⁰ En el contexto del Análisis prospectivo estratégico institucional, se aplica la definición de economía azul del Banco Mundial: El uso sostenible de los recursos de los océanos para lograr crecimiento económico, mejoras en los medios de vida y empleos preservando a la vez la salud del ecosistema de los océanos ([What is the Blue Economy?](#), Banco Mundial, 6 de junio de 2017).

68. En el próximo informe de la FAO *The future of food and agriculture – Drivers and triggers for transformation (FOFA-DTT)* (El futuro de la alimentación y la agricultura: factores y desencadenantes de la transformación), que se publicará próximamente, se consolidan las conclusiones del análisis prospectivo estratégico institucional de 2020-21. Las principales conclusiones del *FOFA-DTT*⁵¹ se presentan al Comité para que las examine.

69. En el informe *FOFA-DTT* también se ofrece un análisis de los “desencadenantes prioritarios” —o esferas de desarrollo con potencial transformador que tienen posibilidades de influir en todos los factores y canales que vinculan los distintos elementos de los sistemas agroalimentarios con otros sistemas—. Para priorizar las medidas se proponen los siguientes desencadenantes: i) las instituciones y la gobernanza; ii) la sensibilización de los consumidores y enfoques conductuales; iii) la distribución de los ingresos y la riqueza, y iv) las tecnologías innovadoras. Se prevé que estos desencadenantes interactúen entre sí y generen repercusiones sistémicas en los sistemas agroalimentarios. El Marco estratégico articula algunos de estos desencadenantes como “aceleradores” (por ejemplo, la innovación y la tecnología) o complementos (por ejemplo, la gobernanza y las instituciones).

70. A continuación se señalan las novedades y tendencias específicas que se hayan detectado en relación con los sectores agroalimentarios, desde la perspectiva de las *cuatro mejoras*, que influirán en la labor futura de la FAO en estos sectores.

1) Tendencias y novedades relativas a una mejor producción

71. Los actuales sistemas de producción agrícola todavía carecen de integración, optimización, diversificación e innovación, al tiempo que dependen del uso intensivo de los insumos químicos y otros insumos externos y de los recursos naturales. La dependencia del 75 % de los alimentos del mundo respecto de tan solo 12 especies vegetales y 5 animales pone de relieve que la necesidad de determinar y aprovechar el potencial de los cultivos y razas marginados o infrautilizados resulta esencial para la seguridad alimentaria y la nutrición y mejorar los medios de vida en escala. En este contexto, la FAO pretende facilitar el desarrollo de cadenas de valor sostenibles e inclusivas para los pequeños productores y los agricultores familiares mediante iniciativas mundiales que brinden nuevas oportunidades relativas a productos agrícolas especiales a todos los Miembros. Tales iniciativas deberían contribuir, en particular, a las metas 2.3, 2.4 y 10.1 de los ODS.

72. En muchas partes del mundo, las innovaciones técnicas y organizativas de la producción ganadera, como las mejoras de la alimentación animal, la genética, la sanidad animal, las prácticas ganaderas y la tecnología de la información, están aumentando la productividad del ganado, los cultivos forrajeros y los pastos. La intensificación sostenible de los sistemas de ganadería garantiza una mejor integración con otros sectores agrícolas, como parte de la bioeconomía, y la intensificación de las sinergias y la gestión de las posibles compensaciones recíprocas en las distintas dimensiones de la sostenibilidad. Cuando se trata de mejorar la productividad, se deben crear sinergias con otras *mejoras* y se han de determinar y gestionar las posibles compensaciones recíprocas, adoptando un enfoque de sistemas. Asimismo, debe hacerse un uso eficiente de los recursos naturales, a fin de reducir al mínimo los efectos externos para el medio ambiente; deben evitarse las repercusiones sociales negativas, y se debe garantizar que los animales criados a nuestro cargo gocen de los mejores niveles posibles de sanidad y bienestar. Las plataformas de múltiples interesados pueden ayudar a facilitar los debates sobre las sinergias y las compensaciones recíprocas entre los objetivos de sostenibilidad.

73. Al hacer comparaciones dentro de un mismo sistema ganadero, se descubren grandes variaciones de productividad, que indican la existencia de un margen considerable para mejorar la eficiencia mediante la adopción más amplia de las buenas prácticas en diferentes contextos. El aumento de la productividad ha obedecido fundamentalmente al crecimiento de la demanda de los consumidores y los factores económicos, más que a la necesidad de conseguir otras dimensiones de la sostenibilidad. Cuando esas fuerzas son débiles, como en el caso de los sistemas con un acceso

⁵¹ www.fao.org/3/nj008es/nj008es.pdf.

deficiente a los mercados o en que el ganado cumple funciones sociales y de otro tipo además de las productivas, la política pública debería orientarse a crear un entorno favorable para mejorar y fortalecer los mecanismos del mercado⁵².

74. La sanidad y el bienestar animales merecen especial atención debido a sus vínculos con la mejora de la productividad, la salud humana y la salud ambiental. Este es el principio que subyace al enfoque "Una salud", en el que los sistemas de ganadería se encuentran en el punto de confluencia de la salud humana, la sanidad animal y la salud ambiental. Mejorar la sanidad y el bienestar animales puede incrementar la productividad y potenciar la contribución de la ganadería a *una mejora de la nutrición* y los medios de vida, así como del *medio ambiente*. Asimismo, pueden reducirse o evitarse los efectos devastadores de las enfermedades. En 2010, la carga mundial de las enfermedades transmitidas por los alimentos, muchas de las cuales con origen en los productos pecuarios, se cifró en 33 millones de años de vida ajustados por discapacidad. Los niños menores de 5 años soportaban el 40 % de dicha carga. Es de suma importancia atajar de raíz las enfermedades zoonóticas que podrían convertirse en pandemia, derivadas de las oportunidades cada vez mayores para la transmisión de patógenos entre personas, animales y el medio ambiente.

75. Lograr un buen nivel de bienestar animal exige no solo prevenir las enfermedades y dar tratamiento veterinario, sino también contar con las condiciones apropiadas de estabulación, refugio, gestión y nutrición y realizar el transporte y el sacrificio del ganado sin crueldad.

76. El aumento de la producción pecuaria a nivel mundial ha ido acompañado del aumento del uso de antimicrobianos, no solo para tratar infecciones, sino también para prevenir enfermedades y fomentar el crecimiento. Hay una necesidad urgente de abordar el uso de antimicrobianos para reducir la resistencia a estos⁵³.

77. La FAO se esfuerza por mejorar el seguimiento y la alerta temprana de las plagas y enfermedades transfronterizas de plantas a fin de garantizar la respuesta rápida, la estrategia de control preventivo y, en última instancia, una *mejor producción*. Esto incluye la adopción de bioplaguicidas y el uso operacional para el control de las plagas y enfermedades transfronterizas de plantas en los países afectados.

78. Teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de la satisfactoria aplicación en curso de la Acción mundial de lucha contra el gusano cogollero, las cuestiones fitosanitarias deberían integrarse en el enfoque "Una salud", con vistas a evitar duplicaciones y determinar sinergias, estableciendo al mismo tiempo redes con otros programas mundiales relacionados con la sanidad vegetal, por ejemplo, la iniciativa de sanidad vegetal del CGIAR y el programa Plant Wise Plus de CAB International.

2) Tendencias y novedades relativas a una *mejor nutrición*

79. Aunque el sistema agroalimentario mundial ha logrado alimentar a la población creciente por lo que respecta al suministro de suficiente energía alimentaria, garantizar la disponibilidad, la accesibilidad física y económica de diversos alimentos y productos alimenticios nutritivos que contribuyan a las dietas saludables y buenos resultados en materia de nutrición sigue constituyendo un desafío. Las dietas saludables son inasequibles para 3 000 millones de personas en todo el mundo. La pandemia de la COVID-19 ha amenazado la seguridad alimentaria, la nutrición, la salud y los medios de vida de muchas personas en todo el mundo, una tendencia que, con las tendencias actuales de los precios de los alimentos, probablemente continúe. Es necesario transformar los sistemas agroalimentarios a fin de permitir a las personas elegir dietas saludables para lograr una *mejor nutrición* y el desarrollo sostenible. Un enfoque de sistemas agroalimentarios para prevenir la malnutrición en todas sus formas permite tener en cuenta numerosos factores relacionados con la alimentación en cuanto a lo que comemos, los factores que influyen en nuestras decisiones y el modo en que se producen y distribuyen los alimentos.

80. Se prevé que se produzca una transformación de los sistemas agroalimentarios mediante la creación de un entorno propicio en el que las partes interesadas reconozcan e internalicen la necesidad

⁵² Véase COAG/LI/2022/3.

⁵³ COAG/LI/2022/7.

de contribuir a una *mejor nutrición*, reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos y disponer de los instrumentos para cambiar la forma en que se producen, manipulan, conservan, elaboran y almacenan los alimentos a fin de aumentar la resiliencia y la eficiencia y de respaldar mejor la consecución de los ODS, adoptando al mismo tiempo enfoques circulares para aprovechar al máximo el uso de los alimentos y reducir la huella de carbono.

81. La máxima repercusión en la seguridad alimentaria y una *mejor nutrición* se logrará prestando especial atención a i) la mejora de la disponibilidad y la accesibilidad de alimentos nutritivos durante todo el año; ii) la creación de una demanda de dietas saludables mediante enfoques complementarios y herramientas de política, y iii) la reducción de las pérdidas por parte de los pequeños productores, así como la preservación que incluye la dimensión de la nutrición y la adición de valor por parte de las pequeñas y medianas empresas, con objeto de ampliar el período de conservación y asegurar la disponibilidad durante todo el año al tiempo que se mantiene el valor nutricional de los alimentos.

82. Los alimentos de origen animal tienen un alto contenido de nutrientes y proporcionan energía y muchos nutrientes esenciales, como proteínas, ácidos grasos y micronutrientes, con lo que contribuyen en gran medida a una *mejor nutrición*. La FAO se propone promover que los alimentos de origen animal hagan una contribución óptima a que todos tengan dietas saludables.

83. Los productos alimentarios derivados de la ganadería suponen el 33 % de las proteínas y el 17 % de las calorías ingeridas en todo el mundo, pero no hay una distribución equitativa entre regiones, grupos o niveles de ingresos. Muchos grupos no consumen alimentos de origen animal terrestre suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales, mientras que otros consumen más de lo que requieren sus necesidades alimentarias.

84. La ganadería contribuye a la seguridad alimentaria a todas las escalas. A nivel de los hogares, la cría de ganado aumenta los ingresos y la disponibilidad de alimentos, contribuyendo así a llevar una dieta saludable y nutritiva. A nivel comunitario, el sector crea oportunidades de empleo. A nivel nacional y mundial, la ganadería ayuda a abastecer a la población del planeta de cantidades suficientes y constantes de alimentos nutritivos, asequibles e inocuos.

85. La FAO y sus Miembros tendrán que prepararse para los riesgos del futuro. En la medida en que se transforman los sistemas agroalimentarios para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es necesario lograr y mantener una profunda comprensión de las futuras oportunidades, amenazas y dificultades que tenemos por delante. En marzo de 2022 la FAO publicó un informe prospectivo⁵⁴ relativo al futuro de la inocuidad de los alimentos, concebido para contribuir a un cambio para pasar de un planteamiento reactivo a un enfoque preventivo, mejorar la preparación estratégica a través de la reflexión a largo plazo. En el informe se tratan, entre otras cosas, las repercusiones en la inocuidad alimentaria causadas por el cambio climático, los cambios en el comportamiento de los consumidores y los hábitos de consumo de alimentos, las fuentes de alimentos y sistemas de producción nuevos, los avances tecnológicos, la ciencia del microbioma, la economía circular y el fraude alimentario.

3) Tendencias y novedades relativas a un *mejor medio ambiente*

86. La labor de la FAO en pos de un *mejor medio ambiente* contribuye a la consecución de todos los ODS. Un *mejor medio ambiente* se considera la base de una *mejor producción*, una *mejor nutrición* y una *vida mejor*, a través de la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación, el uso sostenible y la restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas productivos. En particular, en el marco de las EPP se articulan cuatro esferas de trabajo: el cambio climático, la biodiversidad, la bioeconomía sostenible y los sistemas alimentarios urbanos. Estas esferas de trabajo están relacionadas entre sí y contribuyen a otras EPP y *mejoras*.

87. La FAO ha elaborado recientemente estrategias que se refuerzan mutuamente y directrices sobre cuestiones como, entre otras, la nutrición, la participación del sector privado, la igualdad de

⁵⁴ www.fao.org/documents/card/en/c/cb8667en.

género, la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, la responsabilidad ambiental institucional, el cambio climático y la ciencia y la innovación. Las cuatro esferas de trabajo en el marco de un *mejor medio ambiente* buscan conexiones, sinergias y complementariedades con todas estas.

88. La Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031) tiene por objeto velar por que los sistemas agroalimentarios sean sostenibles, inclusivos, resilientes y capaces de adaptarse al cambio climático y sus efectos y contribuyan a economías con bajas emisiones, al tiempo que proporcionan alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para unas dietas saludables, así como otros productos y servicios agrícolas, para las generaciones presentes y futuras, sin dejar a nadie atrás. La Estrategia y su Plan de acción serán instrumentos básicos para que la FAO obtenga resultados en el marco de las *cuatro mejoras* y sus EPP y contribuya a la consecución de los ODS, en particular los ODS 2 y 13 y sus correspondientes metas.

89. El plan de acción para la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas se aprobó en el 166.º período de sesiones del Consejo de la FAO en 2021, de cara a la preparación del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Se presenta al Comité el informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia⁵⁵.

90. Una bioeconomía sostenible aprovecha el poder de las biociencias, las bioinnovaciones y las biotecnologías para afrontar muchos desafíos diferentes para los que la conservación de la biodiversidad y la regeneración de los recursos biológicos reviste suma importancia, incluida la provisión de alimentos, piensos, productos madereros, papel, textiles y plásticos de base biológica, productos bioquímicos y productos biofarmacéuticos. Las tecnologías innovadoras en el ámbito de la bioeconomía pueden ayudar a avanzar directamente hacia etapas de desarrollo más eficientes y menos contaminantes. Para satisfacer la creciente demanda de alimentos, fibras, combustibles y piensos de una forma equitativa y sostenible sin seguir agotando los recursos finitos del planeta será necesario reducir de forma drástica las pérdidas y desperdicio y crear oportunidades económicas locales que no dejen a nadie atrás, especialmente a los pueblos indígenas y comunidades locales que aprovecha, utilizan y conservan la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

91. Las innovaciones en materia de bioeconomía y biociencia suponen importantes factores agroalimentarios mundiales⁵⁶. Los recursos biológicos en el ámbito de la alimentación y la agricultura ofrecen oportunidades prometedoras para lograr mejoras de carácter innovador⁵⁷.

92. El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), que dirigen conjuntamente la FAO y el PNUMA, brinda una oportunidad de abordar y revertir la degradación de la tierra y los recursos naturales para la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición y el medio ambiente y el mantenimiento de los medios de vida. Esto ha de lograrse mediante el reforzamiento y la ampliación de la gestión sostenible y la restauración de los sistemas productivos. Entre las prácticas podrían figurar la diversificación de cultivos y prácticas agroecológicas, la agroforestería y la restauración de bosques y paisajes, así como la conservación y la gestión sostenible de la tierra, los suelos y los recursos hídricos⁵⁸.

93. En marzo de 2022 en Nairobi, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en su quinto período de sesiones, aprobó un proyecto de resolución para convocar un comité intergubernamental de negociación con el fin de desarrollar un instrumento multilateral sobre la contaminación por plásticos, en particular en el medio marino. En este marco, es importante que la FAO dirija la cuestión de los plásticos agrícolas al objeto de prestar apoyo a los países para promover la transición hacia un futuro con menos plásticos. Además, hacer frente a la contaminación por plásticos agrícolas será una medida fundamental para ayudar a cumplir los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, que pusieron en marcha la FAO y el

⁵⁵ www.fao.org/3/nj010es/nj010es.pdf.

⁵⁶ https://sc-fss2021.org/wp-content/uploads/2021/09/ScGroup_Reader_UNFSS2021.pdf.

⁵⁷ www.fao.org/publications/card/en/c/CB5798EN y www.fao.org/documents/card/en/c/cb6564en.

⁵⁸ <https://www.fao.org/3/nj009es/nj009es.pdf>; <https://www.fao.org/3/nj010es/nj010es.pdf> y <https://www.fao.org/3/ni991es/ni991es.pdf>.

PNUMA en 2021, por ejemplo, a través de la reducción y la eliminación sostenible de los plásticos agrícolas y sus residuos ambientales. Se presenta al comité un documento sobre la utilización de plásticos en la agricultura⁵⁹.

94. La ganadería es muy versátil, pues ayuda a cientos de millones de personas a sobrevivir en zonas marginales, a soportar perturbaciones climáticas y a adaptarse al cambio de las condiciones climáticas. Sin embargo, los sistemas ganaderos hacen un uso considerable de los recursos naturales, emiten gases de efecto invernadero y, si no se los gestiona de forma sostenible, pueden contribuir a un cambio perjudicial del uso de la tierra, a la degradación de la tierra y a la contaminación ambiental. La FAO se esfuerza por ayudar a los Miembros a optimizar la contribución que aportan los sistemas de ganadería a un *mejor medio ambiente*.

95. Las praderas y los pastos permanentes abarcan aproximadamente la cuarta parte de la superficie continental del planeta y representan en torno al 70 % de la superficie agrícola⁶⁰. Aproximadamente, una tercera parte de los cereales producidos en todo el mundo se utiliza para alimentar el ganado⁶¹. Parte de esas tierras de cultivo y pastoreo fueron primero bosques, y parte de estas tierras procedentes de la conversión de bosques se está degradando, si bien hay grandes variaciones en los cálculos de cuánto se degrada⁶². Tanto la deforestación como la degradación de la tierra liberan a la atmósfera las existencias de carbono.

96. Se han encontrado las siguientes cuestiones y desafíos en relación con los sistemas ganaderos:

- la necesidad de contribuir a la conservación de la biodiversidad y a importantes servicios ecosistémicos, como el ciclo de los nutrientes, la fijación del carbono orgánico en el suelo y la conservación de los paisajes agrícolas; existen numerosas oportunidades de mejorar la eficiencia, reducir los desperdicios y mejorar la integración de los sistemas ganaderos en una bioeconomía;
- el uso considerable de los recursos hídricos y la contribución en algunas zonas al cambio de uso de la tierra, en particular a través de la invasión de los bosques para producir piensos y pastos, lo que da lugar a la deforestación, la fragmentación del hábitat y las pérdidas de biodiversidad;
- la contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de las explotaciones, principalmente por la fermentación entérica y el estiércol; los sistemas de ganadería también contribuyen a las fases anteriores, mediante la producción de piensos y otros insumos, y a las fases posteriores, con el transporte, la refrigeración, el almacenamiento y el procesado de los productos pecuarios.

97. Los tres principales GEI que emiten los sistemas de ganadería son el metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O) y el dióxido de carbono (CO₂). El metano merece una atención muy especial porque es un GEI extremadamente potente pero de corta duración, por lo cual, en la carrera por controlar el calentamiento global, reducir las emisiones de metano puede dar resultados rápidos. Los sistemas de ganadería encierran un gran potencial para reducir las emisiones, captar el CO₂ y producir energía renovable.⁶³

98. A medida que se reconoce cada vez más la existencia de una crisis climática, crece la urgencia entre los Miembros de aumentar sus compromisos con medidas ambiciosas para cumplir los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París. Dado que los sistemas de ganadería contribuyen de forma sustancial a las emisiones antropógenas de GEI, resulta esencial que la acción

⁵⁹ www.fao.org/3/nj012es/nj012es.pdf.

⁶⁰ FAOSTAT, 2020.

⁶¹ Mottet, A., De Haan, C., Dalciucci, A., Tempio, G., Opio, C. & Gerber, P. *Livestock: On our plates or eating at our table? A new analysis of the feed/food debate*. Global Food Security, 14 (2017) 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.gfs.2017.01.001>.

⁶² Gibbs, H. K. y Salmon, J. M. (2015). Mapping the world's degraded lands. *Applied Geography*, 57 (2015), págs. 12 a 21, <https://doi.org/10.1016/j.apgeog.2014.11.024>

⁶³ FAO. 2019. *Five practical actions towards low-carbon livestock*. Roma. www.fao.org/3/ca7089en/ca7089en.pdf.

por el clima en los sistemas de ganadería se integre en los compromisos del Acuerdo de París y otras iniciativas, como el Compromiso Mundial sobre el Metano⁶⁴. Lo mismo puede decirse de la biodiversidad y el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se encuentra actualmente en preparación.

4) Tendencias y novedades relativas a una vida mejor

99. Las rápidas transformaciones de los sistemas agroalimentarios, junto con las perturbaciones y tensiones tanto naturales como provocadas por el ser humano, están dejando atrás a muchas personas y agravando las desigualdades y la discriminación, dado que los medios de vida de la mayoría de las poblaciones pobres y desfavorecidas guardan una relación directa o indirecta con los sectores agroalimentarios. Entre las esferas de trabajo prioritarias en el marco de *una vida mejor* figuran la individuación de las personas que corren mayor riesgo y personas vulnerables, y la adopción de medidas para llegar a la población más pobre de entre los pobres, la lucha contra la discriminación, el fortalecimiento de la resiliencia, la respuesta ante situaciones de emergencia de los sistemas agroalimentarios y la reducción de las desigualdades.

100. La producción pecuaria está en auge, pero los productores de los países de ingresos medios y bajos, al ser más pequeños, no logran participar plenamente en el sector. Los medios de vida de cerca de la mitad de los 770 millones de personas que sobreviven con menos de 1,90 USD al día dependen directamente de la ganadería⁶⁵. La ganadería, con sus diversas funciones, es un catalizador que ayuda a los hogares rurales a conseguir sus objetivos en cuanto a medios de vida, potencia el capital humano, social, natural, físico y financiero y aporta resiliencia frente a las perturbaciones externas.

101. Sin embargo, junto a los beneficios de la cría de ganado están las cuestiones relacionadas con la igualdad. Por ejemplo, una gran proporción de los ganaderos con ingresos bajos son mujeres; pese a ello, a menudo tienen menos acceso a los recursos productivos y los mercados que los hombres, lo que les impide obtener grandes beneficios de su ganado. Asimismo, el trabajo infantil es habitual en algunos sistemas de ganadería, en los que niños y niñas de corta edad cuidan de rebaños de ganado en vez de ir a la escuela. A medida que los sistemas de ganadería van creciendo para satisfacer la demanda, millones de ganaderos en pequeña escala, que son eficientes pero no competitivos, pueden verse obligados a abandonar la actividad por completo.

IV. Esferas prioritarias de trabajo en los sectores agroalimentarios durante 2022-23 y años posteriores

102. Las esferas prioritarias de trabajo de la FAO en el ámbito de la alimentación y la agricultura vienen determinadas por las tendencias y novedades descritas en la Sección III y contribuyen a la consecución del Marco estratégico de la Organización, ya que son fundamentales para lograr los ODS en general. La FAO aborda estas prioridades a través de sus funciones básicas: establecimiento de reglas y normas, datos e información, diálogo sobre políticas, fomento de la capacidad, conocimientos y tecnologías, asociaciones, y promoción y comunicación.

103. La naturaleza transformadora de la Agenda 2030, su complejidad y la necesidad de adoptar más enfoques sistémicos, intersectoriales, integrales e integrados requerirán nuevos instrumentos y mecanismos de gobernanza que tendrán profundas repercusiones en la forma en que los países planifican, ejecutan y supervisan sus programas de alimentación y agricultura, seguridad alimentaria y nutrición. Asimismo, la Agenda 2030 ha aumentado la concienciación acerca de la importancia que puede revestir la transformación de los sistemas agroalimentarios como punto de partida para acelerar los progresos en la consecución de los ODS.

104. Los temas transversales señalados en el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP), tales como el género, la juventud y la inclusión, están debidamente incluidos en la

⁶⁴ www.globalmethane.org

⁶⁵ FAO, 2018. Shaping the future of livestock sustainably, responsibly, efficiently [en línea]. [Consultado el 13 de enero de 2022]. <http://www.fao.org/3/I8384EN/i8384en.pdf>. www.fao.org/3/ni547es/ni547es.pdf.

labor de la FAO y la Organización sigue reforzando la incorporación de estas esferas en sus programas.

105. Los datos, la información y las estadísticas están integrados en los programas de la FAO, especialmente a fin de mejorar la capacidad de los países de formular políticas basadas en datos objetivos y llevar un seguimiento de sus efectos. El seguimiento y la elaboración de informes sobre la inseguridad alimentaria y la malnutrición, el cambio climático, la agricultura y el desarrollo rural requieren datos fiables y oportunos que se desglosen sistemáticamente por género, edad y otras variables socioeconómicas clave. La digitalización tendrá un papel cada vez más importante en la contribución al cumplimiento de los ODS. La FAO está impulsando su esfuerzo innovador para aumentar la difusión y mejorar la utilización de la disponibilidad de alimentos, el consumo alimentario y las estadísticas e indicadores sobre la calidad de las dietas a través del dominio común “Alimentación y dietas” en FAOSTAT, que se pondrá en marcha en 2022.

106. En los documentos de debate para el 28.º período de sesiones del COAG se tratan varias cuestiones emergentes y prioridades, se debaten las principales tendencias y desafíos y se realizan aportaciones significativas a las esferas de trabajo prioritarias para someterlas a la consideración del Comité, tales como la recomendación formulada por el Subcomité de Ganadería del COAG en su primera reunión.

107. Las esferas de acción prioritarias de la FAO en los sectores agroalimentarios se pueden resumir en cuatro temas generales y estrechamente relacionados entre sí, varios de los cuales se examinarán en el 28.º período de sesiones del COAG. Estas cuatro esferas, que se indican a continuación, se basan en las principales esferas temáticas consideradas en anteriores períodos de sesiones del COAG y en las prioridades con arreglo al Marco estratégico.

Esfera prioritaria 1: La consecución de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición para todos.

108. La transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para alcanzar una *mejor producción*, una *mejor nutrición*, un *mejor medio ambiente* y una *vida mejor* sin dejar a nadie atrás constituye un elemento central del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.

109. En el ámbito de los sistemas de producción vegetal agrícola, se fomentará la innovación en relación con la protección y producción sostenibles de las plantas a través de la utilización de insumos, prácticas, tecnologías y servicios para sistemas integrados que optimicen la producción, los recursos genéticos y la conservación de la biodiversidad, la fertilidad de los suelos y la gestión de plagas y enfermedades, aumentando los beneficios, el empleo decente, la igualdad social y de género, reduciendo al mínimo la aplicación de fertilizantes y plaguicidas químicos, la pérdida y el desperdicio y prestando una atención prioritaria a las tecnologías de cultivos específicas de cada región para explotaciones en pequeña escala y familiares en zonas rurales, periurbanas y urbanas.

110. El fortalecimiento de las capacidades locales, nacionales y regionales para adoptar, promover y ampliar satisfactoriamente innovaciones y modelos operativos en relación con la producción y protección de las plantas será un componente indispensable de sistemas de intensificación sostenibles. La creación de un entorno propicio para aumentar la producción de cultivos contribuirá al establecimiento y fortalecimiento de marcos normativos e institucionales, mecanismos de gobernanza, la formulación y aplicación de estrategias y criterios normativos adecuados para la transformación hacia una producción y protección de las plantas más eficiente, inclusiva, resiliente y sostenible.

111. Los consumidores son actores importantes en los sistemas alimentarios; sin embargo, su capacidad de influir en los resultados nutricionales a nivel individual mediante las elecciones alimentarias de cada persona suele verse limitada por las opciones que se les presentan a través de la oferta de alimentos y sus entornos alimentarios.

112. La reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos (PDA) ayudará a abordar el desafío que supone promover la prosperidad económica y alimentar de forma sostenible a una población mundial que se prevé que aumente hasta casi alcanzar los 10 000 millones de personas en 2050 y, al

mismo tiempo, mantenerse dentro de los límites planetarios en términos de disminución de la presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales que sustentan los sistemas alimentarios.

113. La reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos contribuirá a la transformación de los sistemas agroalimentarios para lograr mayor inclusividad, eficiencia, sostenibilidad y resiliencia. Contribuirá asimismo a la participación de todos los actores en los sistemas agroalimentarios para posibilitar el acceso físico y económico equitativo a alimentos culturalmente apropiados, inocuos, suficientes, diversos y nutritivos y promover dietas saludables para hacer realidad el derecho a una alimentación adecuada.

114. La labor de la FAO relativa a las emergencias y la resiliencia está en consonancia con el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz y contribuye al fortalecimiento de la capacidad de los países de apoyar los medios de vida agrícolas y los sistemas alimentarios de quienes padecen inseguridad alimentaria aguda ante los desastres y crisis. La Organización brinda asistencia para fortalecer la capacidad de los sistemas agroalimentarios de prevenir, anticipar, amortiguar, responder y recuperarse, adaptarse y transformarse frente a los desastres y crisis, prestando apoyo a los países para asegurar de forma sostenible la disponibilidad de alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para todos y la accesibilidad a estos.

115. La gestión de múltiples riesgos y crisis fomenta la resiliencia entre los sistemas y dentro de estos, ayudando así a afrontar la incertidumbre para el conjunto de la sociedad. El fomento de la resiliencia aborda las amenazas sistémicas mediante la creación de un entendimiento común de los riesgos, crisis y contextos multidimensionales, entre múltiples partes interesadas, reconociendo la interconexión de los sistemas y su integración para la consecución de los ODS. La FAO presta apoyo a sus Miembros con el fin de fortalecer la contribución de los sistemas de ganadería al logro de los ODS. La labor de la FAO en cuanto a los sistemas ganaderos sostenibles conjuga las *cuatro mejoras* del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. Los sistemas de ganadería sostenibles desempeñan un papel importante en la consecución de cada una de estas aspiraciones.

116. Puesto que los acontecimientos mundiales perturban las sociedades, los sistemas alimentarios y las cadenas de suministro, la inocuidad alimentaria suele figurar entre los atributos vulnerables y se ve fácilmente amenazada por los cambios masivos que se producen a lo largo de los sistemas alimentarios en respuesta a estas perturbaciones. Este programa se centrará en el fortalecimiento de las capacidades y aptitudes nacionales de control de los alimentos a fin de poder garantizar que siga manteniéndose la inocuidad y disponibilidad de estos. La seguridad alimentaria para todos solo es posible si los alimentos disponibles son inocuos para el ser humano.

117. La FAO apoyará a los Miembros para que se reorienten hacia los conceptos modernos de inocuidad alimentaria para que desarrollen sistemas de control de los alimentos “preventivos”, y no simplemente “reactivos”, mediante la aplicación de enfoques basados en el riesgo para actividades de control de los alimentos, complementando el instrumento conjunto de la FAO y la OMS de evaluación de los sistemas de control alimentario, que permite a los Miembros analizar el desempeño de sus sistemas nacionales de control de los alimentos y determinar esferas prioritarias de mejora sobre la base de un enfoque armonizado, objetivo y consensuado que hace partícipes a todas las partes interesadas pertinentes.

118. La FAO seguirá, junto con sus asociados, apoyando modelos de negocio inclusivos e innovadores para servicios de alquiler de maquinaria agrícola, y promoverá equipos agrícolas para ampliar de forma sostenible la escala de la mecanización. La FAO apoya el empleo inclusivo y decente y las tecnologías que ahorran mano de obra para las agricultoras. La FAO fomentará además el desarrollo de la capacidad en cuanto a los servicios de alquiler de mecanización a través de cursos de aprendizaje en línea sobre servicios de alquiler de mecanización agrícola en pequeña escala como empresa comercial.

Cuadro 2. Esfera prioritaria 1: La consecución de sistemas alimentarios resilientes y sostenibles – Vínculo con el Marco estratégico y las EPP

Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MP 1: Innovación para la producción agrícola sostenible	2.3, 2.4, 6.4, 15.2	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de las recomendaciones de la primera reunión del Subcomité de Ganadería del COAG (tema 2.1 del 28.º período de sesiones del COAG). - Facilitación del diálogo de múltiples interesados para favorecer una transformación sostenible del sector ganadero (ejemplo: Programa mundial para una ganadería sostenible). - Desarrollo del Laboratorio sobre políticas ganaderas, una plataforma que funciona como punto de encuentro entre la ciencia y las políticas para contribuir a la detección de cuestiones relativas a las políticas, la generación de pruebas analíticas y la formulación de instrumentos de política a fin de mejorar la contribución de la ganadería al logro de los ODS y la elaboración de una caja de herramientas de apoyo a la adopción de decisiones para el análisis cuantitativo de políticas. - Apoyo a los Miembros en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos mediante la prestación de apoyo técnico y normativo y el seguimiento de la situación de los recursos zoogenéticos, entre otras cosas, a través del Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos, que contiene datos para el cálculo de los indicadores 2.5.1b y 2.5.2 de los ODS. - Desarrollo ulterior y aplicación a nivel nacional del Instrumento para la evaluación del desempeño agroecológico (TAPE) a fin de evaluar el grado de transición en los sistemas alimentarios y su desempeño en las dimensiones de la sostenibilidad. - Elaboración de informes sobre la eficiencia en el uso del agua en el sector ganadero. - Fomento de la capacidad para medir y supervisar el cambio en las reservas de carbono orgánico del suelo y la fijación del carbono en pastizales y pastos gestionados. - Elaboración de directrices técnicas sobre la evaluación de servicios ecosistémicos. - Innovación en relación con la producción y protección sostenibles de las plantas, incluidas prácticas recomendadas en el Código Internacional de conducta para el uso y manejo de fertilizantes y el Código Internacional de Conducta para la Gestión de Plaguicidas.
MP 4: Acceso equitativo de los pequeños productores a los recursos	1.4, 2.3 2.4, 9.3	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de consultas sobre la necesidad, el alcance, la naturaleza y el proceso para la elaboración de un instrumento de orientación de carácter voluntario a fin de mejorar la productividad de los criadores de ganado en pequeña escala. - Prestación de apoyo a las redes de pastores y apoyo normativo a través de la plataforma del Centro de conocimiento pastoril.

Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MP 5: Agricultura digital	1.4, 5.b, 9.c, 17.8	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de la información relacionada con “Una Salud” en los sistemas de alerta temprana para la evaluación y previsión de riesgos. - Apoyo a herramientas digitales para orientar mejor las intervenciones en materia de ganadería y mejora de la interoperabilidad del Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS) con otros sistemas.
MN 1: Dietas saludables para todos	1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 12.8, 14.b	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de las dietas saludables y la diversificación de alimentos. - Aplicación de la visión y enfoque relativos a la labor de la FAO en materia de nutrición. - Evaluación de la contribución de la ganadería a la seguridad alimentaria, los sistemas alimentarios sostenibles, la nutrición y las dietas saludables - Integración de la nutrición en la labor de extensión agrícola.
MN 3: Alimentos inocuos para todos	2.1, 2.2, 3.2	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la inocuidad y la calidad de los alimentos. - Mejora de los métodos para plasmar los datos relativos al consumo de alimentos sobre especies silvestres, forestales, marginadas e infrautilizadas en las evaluaciones dietéticas. - Aplicación de prácticas de bienestar animal que contribuyan a la inocuidad y calidad de los alimentos. - Fomento de capacidades sobre inocuidad de los piensos a través de la Alianza de múltiples partes interesadas para la inocuidad de los piensos. - Prestación de apoyo a los Miembros para que continúen mejorando la inocuidad de los alimentos en todos los niveles mediante la provisión de asesoramiento científico y el fortalecimiento de sus capacidades en materia de inocuidad alimentaria en favor de sistemas agroalimentarios eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles. - Mejora de los métodos para plasmar los datos relativos al consumo de alimentos sobre especies silvestres, forestales, marginadas e infrautilizadas en las evaluaciones dietéticas. - Provisión de datos científicos y objetivos fehacientes como base para la toma de decisiones sobre inocuidad y calidad de los alimentos en relación con las normas alimentarias internacionales. - Prioridades estratégicas de la Organización con respecto a la inocuidad alimentaria en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.
MN 4: Reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos	2.1, 2.2, 12.3	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la educación y la concienciación a fin de estimular un cambio de comportamiento y medidas dirigidas a reducir la PDA y mejorar la nutrición. - Reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos a lo largo de la cadena de valor - Fortalecimiento de la capacidad de los actores de la cadena de suministro alimentario y los sistemas agroalimentarios, por medio de la educación y la capacitación. - Mejora del acceso a tecnologías innovadoras para apoyar la reducción de la PDA.

Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
		<ul style="list-style-type: none"> - Facilitación de asociaciones y coaliciones inclusivas de colaboración y apoyo. - Elaboración de directrices y desarrollo de capacidades en relación con el reciclaje inocuo y sostenible de las pérdidas y desperdicio de alimentos como piensos para animales.
MMA 1: Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él	2.4, 13.1, 13.2, 13.b, 14.3	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031) y elaboración y aplicación de su Plan de acción para 2022-25. - Elaboración de notas de orientación sobre políticas relativas al análisis de políticas y las oportunidades técnicas para integrar los compromisos y metas relacionados con la ganadería en las contribuciones determinadas a nivel nacional en determinados países, incluidas cuestiones relativas a la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura. - Prestación de apoyo a las partes interesadas, incluido el sector privado, para que intensifiquen las ambiciones con respecto a la acción por el clima en el sector lácteo mediante la formulación de vías hacia sistemas lácteos con bajas emisiones. - Prestación de apoyo a la elaboración de estudios de viabilidad, políticas, estrategias y planes de acción para reducir las emisiones de metano derivadas del sector ganadero y otros sistemas agroalimentarios, mejorando a su vez la seguridad alimentaria y los medios de vida en apoyo del Compromiso Mundial sobre el Metano. - Elaboración de orientaciones técnicas relativas a la evaluación sobre el metano - La agroecología y la utilización del TAPE para sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles.
VM 3: Emergencias agrícolas y alimentarias	1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 16.1	<ul style="list-style-type: none"> - Prestación de asistencia urgente en materia de medios de vida y nutrición a los países que se enfrentan a la inseguridad alimentaria aguda o corren el riesgo de padecerla y, adoptando un enfoque centrado en el nexo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo, dotación a las poblaciones afectadas y vulnerables con medios de vida basados en la agricultura y la alimentación y los sistemas agroalimentarios conexos de capacidades y medios adecuados para prepararse mejor, anticiparse responder y recuperarse de desastres y crisis, en aras de la creación de sistemas agroalimentarios resilientes. Entre las esferas temáticas clave figuran i) los sistemas de seguimiento, previsión y alerta temprana; ii) la preparación, iii) las medidas preventivas; iv) la respuesta de emergencia y la recuperación; v) la contribución al mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos; vi) la protección social.
VM 4: Sistemas agroalimentarios resilientes	1.3, 1.5, 2.4	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas agroalimentarios y los medios de vida ante las perturbaciones y tensiones socioculturales, económicas y ambientales gracias a una mejor comprensión de los múltiples riesgos y a mecanismos de gobernanza eficaces para la aplicación de medidas de reducción del riesgo y la vulnerabilidad.

Esfera prioritaria 2: Hacer frente a las amenazas para la salud vegetal, animal y humana a través del enfoque “Una salud”.

119. El aumento de las pérdidas en la producción agrícola y los efectos adversos para la salud humana se deben en gran medida a la propagación de agentes de plagas y enfermedades, incluidas las infecciones zoonóticas con potencial pandémico y la resistencia a los antimicrobianos en los sectores agrícola, ganadero, forestal y acuático (acuicultura y pesca de captura). La capacidad de respuesta de los sistemas de salud de animales y plantas y la resiliencia de los sistemas agroalimentarios frente a plagas, enfermedades y otras amenazas, como por ejemplo el cambio climático, han de fortalecerse en los planos mundial, regional, nacional y local a fin de prepararse y defenderse con eficacia ante amenazas biológicas de gran repercusión.

Cuadro 3. Esfera prioritaria 2: Hacer frente a las amenazas para la salud vegetal, animal y humana a través del enfoque “Una salud” – Vínculo con el Marco estratégico y las EPP

Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MP 3: Una Salud	1.5, 3.d, 15.8	- Una Salud y orientación técnica y sobre políticas conexas.
Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
		<ul style="list-style-type: none"> - Prestación de apoyo a reformas de las políticas que contribuyan a la amplia adopción de prácticas de bioseguridad y salud pública veterinaria a lo largo de las cadenas de valor de la ganadería. - Fomento de la capacidad de disminuir la utilización de antimicrobianos mediante prácticas de alimentación de los animales. - Apoyo a una mejor gestión del riesgo de resistencia a los antimicrobianos mediante el control de enfermedades. - Prestación de apoyo para la revisión la gobernanza, la legislación y los reglamentos nacionales en materia de “Una salud” a fin de mejorar la coordinación de la aplicación del enfoque “Una salud” - Integración de la información relacionada con “Una Salud” en los sistemas de alerta temprana para la evaluación y previsión de riesgos. - Prestación de apoyo a los países para lograr la erradicación de la peste de los pequeños rumiantes. - Provisión de orientación, asistencia técnica, productos de conocimientos y apoyo a países y regiones con el fin de mejorar la prevención frente a enfermedades de animales con gran repercusión y su control progresivo. - Mayor identificación de interfaces de alto riesgo para posibilitar la supervisión y la evaluación del riesgo en aras de una gestión de riesgos conforme a la toma de decisiones basadas en hechos comprobados en la interfaz entre los seres humanos, los animales y el medio ambiente para prevenir la transmisión y la propagación.

VM 3: Emergencias agrícolas y alimentarias	1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 16.1	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos para 2021-25. - Plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas: apoyo a la cooperación mundial o regional y las capacidades nacionales, en particular mediante innovaciones para el seguimiento, la alerta temprana y la previsión. - Algunas esferas temáticas clave de apoyo a los sistemas agroalimentarios para gestionar emergencias que afectan a la salud de las plantas, los animales y los seres humanos son: i) los sistemas de seguimiento, previsión y alerta temprana; ii) la preparación, iii) medidas preventivas; iv) la respuesta de emergencia y la recuperación; v) la contribución al mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos, vi) la protección social.
VM 4: Sistemas agroalimentarios resilientes	1.3, 1.5, 2.4	<ul style="list-style-type: none"> - Algunas esferas temáticas clave para reducir las amenazas a la salud de las plantas, los animales y los seres humanos son: i) la medición y comprensión de los múltiples riesgos; ii) la gobernanza de múltiples riesgos; iii) la reducción de múltiples riesgos y vulnerabilidades.

Esfera prioritaria 3: Clima y recursos naturales (biodiversidad, tierras y aguas)

120. Los recursos naturales son la base de los sistemas agroalimentarios resilientes al clima y sostenibles. Los enfoques basados en los ecosistemas y las soluciones basadas en la naturaleza resultan claves al trabajar para aumentar la resiliencia de los sistemas agroalimentarios, ya que ofrecen varias soluciones a los desafíos en materia de desarrollo que plantean los riesgos relativos al clima y los desastres. Así pues, aumentar la resiliencia de los sistemas agroalimentarios frente a numerosas perturbaciones y tensiones, implica garantizar la gestión sostenible y la restauración de los recursos naturales, de manera que los grupos en situación de mayor vulnerabilidad (y, por tanto, en riesgo) que dependen de los recursos naturales puedan seguir ganándose la vida y teniendo acceso a los alimentos.

121. Los principales ODS de la esfera MMA 2 “Bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles” son los ODS 12.2, 12.4 y 12.5. Por consiguiente, el programa tiene como objetivo, respectivamente, lo siguiente: gestionar y utilizar de forma sostenible los recursos naturales (por ejemplo, el valor añadido de la biomasa mediante procesos de base biológica); mejorar los resultados ambientales (por ejemplo, gestionar de forma responsable los productos químicos y desperdicios); aumentar la eficiencia del uso de los recursos (por ejemplo, reducir de forma significativa la pérdida y la generación de residuos).

Cuadro 4. Esfera prioritaria 3: Clima y recursos naturales (biodiversidad, tierras y aguas) – Vínculo con el Marco estratégico y EPP

Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MP 1: Innovación para la producción agrícola sostenible	2.4, 6.4, 15.2	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la eficiencia del uso del agua, la gestión de las cuencas hidrográficas y la productividad del agua en pro de la nutrición.
MMA 1: Mitigación de los efectos del cambio climático y sistemas agroalimentarios adaptados a él.	2.4, 13.1, 13.2	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación a los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías y las inundaciones - El estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura (SOLAW 2021). - Gobernanza de la tenencia de los recursos hídricos para la alimentación y la agricultura.

Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
		<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial a fin de aumentar la sensibilidad acerca de la nutrición de su ciclo de inversiones y programación del FMAM-8. - Medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. - Aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031)
MMA 2: Bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles	12.2, 12.4, 12.5	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de las capacidades de los Miembros de generar respuestas agroalimentarias en lo que atañe a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. - Evaluación de las oportunidades de potenciar la bioeconomía circular y la eficiencia en el uso del nitrógeno en los sistemas agroalimentarios (agricultura y ganadería). - Elaboración de directrices técnicas sobre la evaluación ambiental de las opciones de recuperación de residuos y desechos animales con miras a impulsar la bioeconomía circular a través de los sistemas de ganadería. - Prestación de apoyo para la preparación de evaluaciones nacionales de recursos de piensos, en particular residuos de cultivos y productos secundarios agroindustriales. - Mejora de la gobernanza mundial sobre la bioeconomía sostenible, creando discursos comunes. - Apoyo a las intervenciones en materia de bioeconomía mediante un entorno propicio para la producción, el uso y la regeneración de recursos biológicos y la innovación con fines de adición de valor y desarrollo territorial. - Orientaciones sobre el uso de plásticos en la agricultura.
MMA 3: Biodiversidad y servicios ecosistémicos en favor de la alimentación y la agricultura	2.5, 15.1	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y su Plan de acción para 2021-23. - Celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030). - La Alianza mundial sobre los suelos, incluida la colaboración en el Simposio mundial sobre los suelos para la nutrición, que tendrá lugar en julio de 2022. - Protección y utilización sostenible de polinizadores (CDB IPI 2.0). - Mejora de las capacidades de los Miembros de generar respuestas agroalimentarias en lo que atañe a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. - Incorporación de respuestas agroalimentarias al debate internacional sobre el clima, incluida la aplicación del Acuerdo de París y la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura. - Fortalecimiento de la coordinación y ejecución de la labor de la FAO en materia de mitigación del cambio climático y adaptación a sus efectos, incluido un mayor acceso a financiación relacionada con el clima. - Ampliación de oportunidades para que jóvenes y mujeres tomen parte en las actividades relacionadas con la acción por

Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
		<p>el clima, como, por ejemplo, en actos de difusión de conocimientos relacionados con el clima.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la degradación de la tierra y el suelo. - Elaboración de directrices técnicas sobre la evaluación de servicios ecosistémicos. - Análisis de las existencias de carbono en el suelo de los pastos. - Fortalecimiento de las contribuciones a la biodiversidad, y sus servicios ecosistémicos, la salud del medio ambiente, el suelo y las tierras, el agua, la inocuidad de los alimentos y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios, en los planos nacional, regional y mundial, mediante sistemas sostenibles basados en “Una Salud”. - El Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS) como acelerador basado en datos sigue desarrollándose y se mantiene como el mecanismo de intercambio de información relativa a la gestión de los recursos zoogenéticos..
MMA 4: Logro de sistemas alimentarios urbanos sostenibles	1.1, 2.1, 11.a, 12.1	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la Agenda Alimentaria Urbana, la agricultura urbana y las ciudades verdes.
VM 3: Emergencias agrícolas y alimentarias	1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 16.1	<ul style="list-style-type: none"> - Algunas esferas temáticas clave de apoyo a los sistemas agroalimentarios para gestionar emergencias que afectan a la salud de las plantas, los animales y los seres humanos son: i) los sistemas de seguimiento, previsión y alerta temprana; ii) la preparación, iii) medidas preventivas; iv) la respuesta de emergencia y la recuperación; v) la contribución al mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos, vi) la protección social. - Prestación de asistencia técnica y mejora de la preparación y la respuesta en situaciones de emergencia para mitigar la repercusión de las enfermedades en los agricultores vulnerables y la seguridad alimentaria a nivel nacional y regional.
VM 4: Sistemas agroalimentarios resilientes	1.3, 1.5, 2.4	<ul style="list-style-type: none"> - Algunas esferas temáticas clave para reducir las amenazas a la salud de las plantas, los animales y los seres humanos son: i) la medición y comprensión de los múltiples riesgos; ii) la gobernanza de múltiples riesgos; iii) la reducción de múltiples riesgos y vulnerabilidades. - Prestación de asistencia técnica y mejora de la preparación y la respuesta en situaciones de emergencia para mitigar la repercusión de las enfermedades en los agricultores vulnerables y la seguridad alimentaria a nivel nacional y regional.

Esfera prioritaria 4: Revitalizar la agricultura y la transformación rural inclusiva

122. Los sistemas agroalimentarios requieren una transformación urgente de manera que puedan formar parte de las principales soluciones en favor de un desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible para todos. Esta transformación exige la adopción de medidas urgentes y a escala para abordar riesgos y crisis en cadena a todos los niveles en pro de la creación de sistemas agroalimentarios inclusivos, resilientes y sostenibles a fin de hacer frente a las incertidumbres y desigualdades crecientes.

123. Como parte de la labor de la FAO para prestar apoyo a los países en la revitalización de la agricultura y en el fomento de la transformación rural inclusiva, la Organización aborda las causas profundas de los riesgos, las vulnerabilidades y las desigualdades, fomentando a su vez contribuciones deliberadas a la paz localizada y la reducción de futuros conflictos y riesgos, basándose en un análisis del contexto.

Cuadro 5. Esfera prioritaria 4: Revitalizar la agricultura y la transformación rural inclusiva - Vínculo con el Marco estratégico y las EPP

Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MN 2: Nutrición para las personas más vulnerables	2.1, 2.2,	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de la provisión de cultivos enriquecidos con nutrientes en las intervenciones en materia de protección social (incluidas las comidas escolares), situaciones de emergencia y resiliencia haciendo hincapié en las personas más vulnerables. - Incorporación de la provisión de alimentos de origen animal en las intervenciones en materia de protección social (incluidas las comidas escolares), situaciones de emergencia y resiliencia haciendo hincapié en las personas más vulnerables.
VM 1: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres del medio rural	2.3, 5.4.	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de la igualdad de género e inclusión social en todos los proyectos dirigidos a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición a través de la transformación rural abordando los factores sistémicos determinantes y los riesgos. - Fomento del empoderamiento de las mujeres del medio rural y generación de datos empíricos sobre el vínculo con la mejora de la seguridad alimentaria y los resultados alimentarios.
VM 2: Transformación rural inclusiva	8.3	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento del empleo de los jóvenes del medio rural. - La función catalizadora del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028) y progresos realizados en las actividades de celebración del Decenio. - Integración de la igualdad de género e inclusión social en todos los proyectos dirigidos a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición a través de la transformación rural abordando los factores sistémicos determinantes y los riesgos. - Fomento del empoderamiento de las mujeres del medio rural y generación de datos empíricos sobre el vínculo con la mejora de la seguridad alimentaria y los resultados alimentarios. - Fomento de la inclusión de la movilidad transfronteriza de los pastores en el desarrollo local. - Integración del pastoreo y los pastizales en el programa técnico y en materia de políticas de la FAO.

Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
VM 3: Emergencias agrícolas y alimentarias	1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 16.1	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al control progresivo de las enfermedades de animales con gran repercusión para reducir la carga de morbilidad; fomento de la gestión progresiva de la bioseguridad en aras de una producción ganadera sostenible, y contribución a la seguridad alimentaria nacional, regional y mundial. - Reducción de los riesgos y la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y la malnutrición integrando la nutrición en las intervenciones en materia de protección social, situaciones de emergencia y resiliencia en Haití, Sudán del Sur, Ucrania, el Yemen y otros países frágiles y afectados por conflictos.
VM 4: Sistemas agroalimentarios resilientes	1.3 1.5, 2.41	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de sistemas de innovación agrícola (SIA) más coherentes e integrados mediante el fortalecimiento de los sistemas nacionales de investigación y extensión agrícolas. Las principales esferas temáticas de i) los sistemas de seguimiento, previsión y alerta temprana; ii) la preparación, iii) medidas preventivas; iv) la respuesta de emergencia y la recuperación, que contribuye a abordar las causas profundas de los riesgos y las vulnerabilidades; v) la contribución al mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos, vi) la protección social. En particular, la esfera temática clave relativa a la comprensión de los múltiples riesgos para orientar la gobernanza de múltiples riesgos y la aplicación de medidas de reducción de los riesgos y la vulnerabilidad.

124. Además de las esferas prioritarias, la labor de la FAO está reforzada por aceleradores, a saber, tecnología, innovación, datos y complementos (gobernanza, capital humano e instituciones), al tiempo que se reducen al mínimo las compensaciones. Las esferas transversales del género, *la juventud y la inclusión* se integran en todos los sectores.

125. En el marco de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación y con el fin de aprovechar la tecnología y la innovación en la aplicación de las EPP, se ha planificado lo siguiente:

- a. Se llevará a cabo un balance y un inventario de las tecnologías e innovaciones actualmente disponibles en toda la Organización para entender y aprovechar mejor los actuales conocimientos y recursos institucionales.
- b. La FAO trata además de recabar datos sobre el desarrollo, la adaptación, la adopción y la repercusión de las tecnologías e innovaciones en los sistemas agroalimentarios en el plano de los países, prestando especial atención a los países de ingresos medios y bajos.
- c. Se fortalecerá el diálogo sobre la ciencia, en particular mediante la elaboración de informes sobre cuestiones que sean controvertidas y hayan presentado problemas de comunicación en el pasado.
- d. El proceso en el que se evalúa la contribución de la ganadería a la seguridad alimentaria, los sistemas alimentarios sostenibles, la nutrición y las dietas saludables se ha establecido como interfaz entre la ciencia y las políticas.

126. Como ejemplo de la forma en que se utilizarán la tecnología y la innovación dentro del contexto de las EPP, la EPP relativa a la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos (MN 4) apoyará innovaciones específicas de cada contexto y adecuadas al contexto en las tecnologías, las políticas, las instituciones, las relaciones sociales y de los mercados, los productos financieros y los modelos de negocio que contribuyan a reducir la pérdida y desperdicio de alimentos de forma sostenible (desde un punto de vista económico, social y ambiental), asegurando a su vez que las

compensaciones a la hora de satisfacer estas tres dimensiones de la sostenibilidad se minimicen y se aumenten las sinergias al máximo.

127. La tecnología propicia y dificulta la inocuidad alimentaria por igual. Para garantizar que se produzcan alimentos inocuos suficientes de una forma sostenible, se están probando numerosas tecnologías y se están explorando fuentes alimentarias novedosas, nuevas o inusuales (por ejemplo, los insectos como alimento y pienso, la carne cultivada y los alimentos marinos cultivados) así como métodos de producción. En este sentido, la FAO centra la atención en actuar como guardián para garantizar que todos los Miembros estén suficientemente preparados para asegurar que las nuevas fuentes y métodos de producción de alimentos generen alimentos inocuos y que nadie quede excluido debido a la aparición de nuevos requisitos tecnológicos. Están apareciendo innovaciones a un ritmo en aceleración constante. El programa de prospectiva y otras actividades de la FAO siguen de cerca esta evolución para garantizar que los Miembros puedan tomar decisiones de compensación informadas a fin de aprovechar de la mejor forma los beneficios de la tecnología y la innovación en el contexto nacional. La FAO ha creado ya una sólida plataforma para recabar, compilar y difundir aceleradores basados en datos pertinentes para alimentos inocuos, a través de bases de datos sobre el consumo de alimentos, bases de datos sobre la composición de los alimentos, necesidades de nutrientes del ser humano y varias bases de datos relativas a los contaminantes, aditivos y residuos de los plaguicidas y los medicamentos veterinarios en los alimentos, datos generados a través de la evaluación de los sistemas de control de los alimentos, normas establecidas por la Comisión del Codex Alimentarius de la FAO y la OMS, la floración de algas nocivas y los rechazos comerciales en la pesca, entre otros.

128. La FAO estableció el Centro de datos en emergencias (DIEM, por sus siglas en inglés)⁶⁶, una plataforma geoespacial que integra datos y análisis sobre medios de vida agrícolas y seguridad alimentaria en el contexto de las perturbaciones. Este tiene por objeto orientar la toma de decisiones sobre la adopción de medidas oportunas para salvar vidas y medios de vida proporcionando datos e información actualizados periódicamente. El centro DIEM consta de tres pilares: seguimiento, repercusión y riesgo. DIEM Seguimiento consiste en un sistema de seguimiento aplicado en más de 25 países que padecen crisis alimentarias, en el que se realizan de dos a cuatro rondas de recopilación de datos a nivel de los hogares al año mediante entrevistas telefónicas asistidas por computadora y modalidades presenciales. DIEM Repercusión está relacionado con la evaluación de las repercusiones de los peligros a gran escala tanto naturales como provocados por el hombre en los medios de vida agrícolas, utilizando para ello una combinación de métodos (teledetección, evaluación de daños y pérdidas, estudios en el terreno). DIEM Riesgo, que se encuentra en proceso de desarrollo, se centrará en el establecimiento de perfiles de riesgo y el análisis del riesgo, en relación con la acción preventiva y la programación en materia de resiliencia. Los productos de estos tres pilares están disponibles públicamente en el centro, en forma de tableros, mapas interactivos, mapas narrativos, conjuntos de datos exportables e informes. La normalización y automatización de las etapas de gestión de datos posibilita el tratamiento y difusión oportunos de los datos a gran escala.

V. Hacia un modelo operativo revitalizado

129. El objetivo de la FAO es crear una Organización inclusiva y ágil que sea transparente, abierta, innovadora, responsable, eficaz y con fuerte impacto, y que preste servicio a sus Miembros a fin de lograr las *cuatro mejoras*. En este sentido, la FAO debe centrarse tanto en “hacer las cosas correctamente” como en “hacer lo correcto”, en particular en asociaciones transformadoras, la labor normativa de la Organización, fondos y financiación innovadores, la actuación como una FAO unificada, la eficiencia y enfoques innovadores y la actuación en contexto de riesgo e incertidumbre crecientes. Esto se articula con mayor detalle en las esferas de trabajo indicadas a continuación, incluidas la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031) y la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación.

130. La aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para 2022-2031 tratará de establecer asociaciones entre múltiples partes interesadas, en particular con los organismos con sede en Roma y otros organismos de las Naciones Unidas, instituciones financieras y el sector privado, así

⁶⁶ <https://data-in-emergencias.fao.org>

como a través de instrumentos tales como la cooperación Sur-Sur y triangular. Asimismo, se cimentará en innovaciones basadas en datos científicos y pruebas objetivas —de carácter tecnológico, financiero, normativo, legislativo, social e institucional— que se centren en la acción climática en los distintos sistemas agroalimentarios.

131. La Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación propone fortalecer la eficiencia y eficacia de la Organización mediante el refuerzo de sus capacidades en materia de ciencia e innovación, especialmente en el plano nacional. Esto se logrará por medio del desarrollo de la capacidad y la creación de perfiles de habilidades mejor enfocados para colmar lagunas. Algunas lagunas concretas son, entre otras, los enfoques sistémicos y la mejora de la colaboración intersectorial. La documentación y el intercambio de información sobre ciencia e innovación se mejorarán en toda la Organización, desde el plano nacional al mundial, a través de la mejora de la gestión de los conocimientos, lo que facilitará la captura de las evaluaciones de los proyectos y su incorporación a la elaboración de nuevos proyectos centrados en la innovación. La FAO establecerá asociaciones eficaces y transformadoras para aprovechar la ciencia y la innovación, sobre la base de una comprensión de las funciones, responsabilidades y conocimientos diferenciados de los asociados. Se otorgará prioridad a las asociaciones con organizaciones de investigación a nivel nacional, regional e internacional, en particular el CGIAR, la AIRCA, los consorcios de investigación regionales, las asociaciones, redes, programas y asociaciones pertinentes, las universidades, las academias de las ciencias, los ministerios nacionales y las organizaciones de extensión y asesoramiento. Se fomentarán las asociaciones con el sector privado, prestando especial atención a las microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y los emprendedores, las nuevas empresas y las incubadoras (centrándose especialmente en las mujeres y los jóvenes). Se promoverá la colaboración con entidades de las Naciones Unidas relacionadas con la ciencia y la innovación, evitando a su vez la duplicación de funciones.

132. Entre los esfuerzos por fortalecer las asociaciones, en el marco de la EPP relativa a la reducción de la PDA (MN 4) se establecerán y fomentarán asociaciones y coaliciones con instituciones dirigidas por los países en apoyo de las iniciativas de los Miembros para reducir la PDA. Se favorecerán asociaciones entre gobiernos, asociados para el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado. También se apoyarán las asociaciones en los planos subregional y regional, incluidos órganos regionales y comisiones económicas. La EPP apoyará la Coalición “La comida no es nunca un desperdicio”, que surgió del proceso de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.

133. La inocuidad de los alimentos es un asunto de todos y las prioridades de la FAO con respecto a la inocuidad alimentaria se amplificarán mediante la adopción del enfoque “Una salud”, en el que múltiples sectores colaboran para hacer frente a las amenazas para la salud, apoyar los adelantos en materia de inocuidad alimentaria e incluir las consideraciones relativas a la inocuidad de los alimentos al tomar decisiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la sostenibilidad. Esto comprenderá la provisión de apoyo en materia de inocuidad alimentaria en todos los planos, desde el mundial hasta el nacional y local, y el fomento de una mejor coordinación intersectorial y enfoques multisectoriales integrados para asegurar la inocuidad alimentaria; la contribución al establecimiento de alianzas innovadoras y más amplias entre la FAO y entidades públicas y privadas, a fin de aprovechar mejor y movilizar los conocimientos especializados disponibles y los recursos necesarios para alcanzar los logros estratégicos; la aplicación de nuevos enfoques para ayudar mejor a operadores de empresas de alimentos y partes interesadas concretas en países de ingresos medianos y bajos, tales como agricultores en pequeña escala, agricultores familiares, microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYME), que carecen de recursos y capacidad suficientes para cumplir los requisitos de inocuidad alimentaria con respecto a la salud pública y el acceso a los mercados.

Anexo 1: Las cuatro mejoras y 20 esferas programáticas prioritarias (EPP)

EPP	Explicación del logro	Metas de los ODS
MEJOR PRODUCCIÓN	<i>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, a través de cadenas de suministro alimentario y agrícola eficientes e inclusivas en los planos local, regional y mundial, asegurando la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios en condiciones climáticas y ambientales cambiantes</i>	2.3, 2.4, 6.4, 14.6, 14.7, 14.b, 15.2
MP 1: Innovación para la producción agrícola sostenible	Sistemas de producción agrícola, ganadera y forestal sostenibles que son productivos, resilientes, innovadores y competitivos, y que creen oportunidades empresariales y de negocio integradas que incluyan a los productores de pequeña escala y vulnerables, con el apoyo de tecnologías y políticas propicias	2.3, 2.4, 6.4, 15.2
MP 2: Transformación azul	Promoción de sistemas alimentarios azules más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles mediante políticas y programas mejorados en aras de la gestión integrada con fundamento científico, la innovación tecnológica y la participación del sector privado	2.1, 2.2, 14.2, 14.4, 14.6, 14.7, 14.b, 14.c
MP 3: Una Salud	Fortalecimiento y mejora del funcionamiento de los sistemas nacionales e internacionales integrados en el enfoque “Una salud” para la salud de las personas, los animales, las plantas y el medio ambiente gracias a la mejora de la prevención de plagas y enfermedades, la alerta temprana y la gestión de los riesgos sanitarios nacionales y mundiales, incluida la resistencia a los antimicrobianos	1.5, 3.d, 15.8
MP 4: Acceso equitativo de los pequeños productores a los recursos	Acceso más equitativo de los pequeños productores y los agricultores familiares a los recursos económicos y naturales, los mercados, los servicios, la información, la educación y las tecnologías gracias a políticas, estrategias y programas mejorados	1.4, 2.3, 2.4, 9.3
MP 5: Agricultura digital	Integración de tecnologías digitales accesibles de la información y la comunicación en los programas y políticas relativos a los sistemas agroalimentarios a fin de mejorar las oportunidades de mercado, la productividad y la resiliencia, haciendo especial hincapié en la garantía de un acceso asequible y equitativo para las comunidades rurales pobres y vulnerables	1.4, 5.b, 9.c, 17.8
MEJOR NUTRICIÓN	<i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición en todas sus formas, en particular promoviendo alimentos nutritivos y aumentando el acceso a dietas saludables</i>	2.1, 2.2, 2.c, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 12.3
MN 1: Dietas saludables para todos	Establecimiento del derecho a una alimentación adecuada y priorización de la transición hacia dietas saludables para las poblaciones nacionales en entornos institucionales, normativos y jurídicos integrados que garantizan e incentivan la participación de los consumidores y el sector privado	1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 12.8, 14.b
MN 2: Nutrición para las personas más vulnerables	El reconocimiento y la eliminación de la inseguridad alimentaria y la malnutrición de las personas más vulnerables en todos los contextos se convierten en el centro de atención de políticas, estrategias y programas específicos elaborados y puestos en marcha por los países	1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2

MN 3: Alimentos inocuos para todos	Aprobación y aplicación por los gobiernos de políticas multisectoriales y legislación en materia de inocuidad de los alimentos en los distintos sistemas agroalimentarios nacionales, y mejora de las capacidades y la sensibilización de los operadores de la cadena de valor y los consumidores	2.1, 2.2, 3.2
MN 4: Reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos	Establecimiento y aplicación por los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales de hojas de ruta claras, específicas y contextualizadas para inducir a todos los agentes de la cadena de suministro de alimentos y el entorno alimentario, así como a los consumidores, a reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, y capacitarlos para tal fin	2.1, 2.2, 12.3
MN 5: Mercados y comercio transparentes	Mayor transparencia del mercado y más participación equitativa en los mercados, las cadenas de valor mundiales y el comercio internacional gracias a la coordinación de las políticas y las capacidades humanas e institucionales para la toma de decisiones basadas en hechos comprobados	2.b, 2.c, 10.a, 17,11
MEJOR MEDIO AMBIENTE	<i>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos y luchar contra el cambio climático (reducción, reutilización, reciclado, gestión de los residuos) mediante sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles</i>	2.5, 12.2, 12.4, 12.5, 13.2, 14.3, 14.4, 15.1, 15.3, 15,4
MMA 1: Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él	Favorecimiento de la transformación y la resiliencia de los sistemas agroalimentarios con miras a lograr la sostenibilidad y los objetivos del Acuerdo de París gracias a la creación y puesta en marcha de prácticas, políticas y programas agrícolas climáticamente inteligentes	2.4, 13.1, 13.2, 13.b, 14.3
MMA 2: Bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles	Promoción de una bioeconomía que equilibre el valor económico y el bienestar social con la sostenibilidad ambiental a través de la formulación y aplicación de políticas basadas en hechos comprobados y prácticas integradas, tanto a nivel micro como macro, utilizando innovaciones tecnológicas, organizativas y sociales	12.2, 12.4, 12.5
MMA 3: Biodiversidad y servicios ecosistémicos en favor de la alimentación y la agricultura	Mantenimiento de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y fomento de la utilización sostenible, la conservación y la restauración de los ecosistemas marinos, terrestres y de agua dulce, así como de los servicios que estos proporcionan, mediante la adopción de políticas y prácticas específicas	2.5, 14.4, 15.1, 15.3, 15.4, 15,6
MMA 4: Logro de sistemas alimentarios urbanos sostenibles	Promoción de la transformación hacia sistemas agroalimentarios urbanos y periurbanos más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, que aborda la pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el medio urbano, propicia dietas saludables y cataliza una transformación rural inclusiva y sostenible salvaguardando al mismo tiempo la base de recursos naturales subyacente, gracias a la adopción de políticas y programas de apoyo y a la iniciación y ampliación de medidas e inversiones de las partes interesadas nacionales y locales	1.1, 2.1, 11.a, 12.1
VIDA MEJOR	<i>Promover el crecimiento económico inclusivo mediante la reducción de las desigualdades (zonas urbanas y rurales, países ricos y pobres, hombres y mujeres)</i>	2.5, 12.2, 12.4, 12.5, 13.2, 14.3, 14.4, 15.1, 15.3,15,4

VM 1: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres del medio rural	Garantía de igualdad de derechos de las mujeres y de su acceso y control equitativos respecto de los recursos, los servicios, las tecnologías, las instituciones, las oportunidades económicas y la toma de decisiones, sumada a la eliminación de las leyes y prácticas discriminatorias, gracias a la aplicación de políticas, estrategias, programas y marcos jurídicos sensibles a las cuestiones de género	2.3, 5.4, 5.a, 5.c
VM 2: Transformación rural inclusiva	Aceleración de la transformación rural inclusiva y la revitalización de las zonas rurales, garantizando la participación en condiciones de igualdad y la obtención de beneficios por parte de los grupos pobres, vulnerables y marginados, mediante la aplicación de políticas, estrategias y programas específicos	1.1, 8.3, 8.5, 10.1, 10.2, 10.7, 14.b
VM 3: Emergencias agrícolas y alimentarias	Prestación de asistencia urgente en materia de medios de vida y nutrición a los países que se enfrentan a la inseguridad alimentaria aguda o corren el riesgo de padecerla y, adoptando un enfoque centrado en el nexo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo y su contribución a la paz, dotación a sus poblaciones de capacidades adecuadas para soportar y gestionar mejor perturbaciones y riesgos futuros	1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 16.1
VM 4: Sistemas agroalimentarios resilientes	Fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas agroalimentarios y los medios de vida ante las perturbaciones y tensiones socioeconómicas y ambientales gracias a una mejor comprensión de los múltiples riesgos y a mecanismos de gobernanza más eficaces para la aplicación de medidas de reducción de la vulnerabilidad	1.3, 1.5, 2.4
VM 5: Iniciativa Mano de la mano (IMM)	Aceleración de la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible mediante su orientación específica hacia las personas más pobres y que padecen hambre, la diferenciación de territorios y estrategias y la integración de todas las dimensiones pertinentes de los sistemas agroalimentarios a través del análisis y el establecimiento de asociaciones	1.1, 1.2, 2.1 2.2, 2.a, 10.1, 10.2
VM 6: Ampliación de las inversiones	Aceleración de la transformación hacia sistemas agroalimentarios sostenibles con repercusiones a gran escala en la reducción de las desigualdades y la erradicación de la pobreza y el hambre mediante el aumento de la inversión pública y privada y la mejora de las capacidades para aprovechar futuras inversiones	1.b, 2.a, 10.1, 10.2, 10.2, 10.b, 17.5